



### PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.

#### CONVOCATORIA PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

### FECHA DE PUBLICACIÓN 14 DE ENERO DE 2022

De conformidad con lo previsto en el numeral 1.28.1. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES del SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, del CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, se informa a los participantes de la Convocatoria PAF-EUC-I-092-2021, que mediante este documento se presenta el informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, con las siguientes consideraciones:

### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día siete (07) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron once (11) ofertas que, luego de aplicado el método "random" (aleatorio) de la página Excel previsto en el numeral 1.27 de los Términos de Referencia, se seleccionaron diez (10) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

| No. | PROPONENTE  | INTEGRANTES  |  |  |  |  |
|-----|---|--|--|--|--|--|
| 1   | CONSORCIO GABRIELA PEREIRA Representante del consorcio JUAN CARLOS JAIMES ACERO | Integrante 1  A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE  OBRAS CIVILES SAS  Porcentaje de participación: 50%  Integrante 2  JUAN CARLOS JAIMES ACERO  Porcentaje de participación: 50% |  |  |  |  |
| 2   | GEAGOR SAS Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ                       |  |  |  |  |  |
| 3   | ESPARZA INGENIERÍA SAS<br>Representante Legal<br>EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS   |  |  |  |  |  |
| 4   | CONSORCIO SACUDETE PC-092 Representante OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN              | Integrante 1 PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Porcentaje de Participación: 50% Integrante 2 CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA Porcentaje de Participación: 50%    |  |  |  |  |
| 5   | CONSORCIO JCB – 07 – 092<br>Representante<br>GERMAN FONSECA BENITEZ             | Integrante 1  JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.  Porcentaje de participación 70%  Integrante 2  CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS  Porcentaje de participación 30%       |  |  |  |  |







| 6  | INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS INGCONSA SAS Representante Legal ESTHER PAULINA MARTÍNEZ MENDOZA |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|
| 7  | CONSORCIO OTÚN 2022<br>Representante del consorcio:<br>LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN                    | Integrante 1  LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN  Porcentaje de participación: 50%  Integrante 2  HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ  Porcentaje de participación: 50%                  |  |  |  |
| 8  | SOLIUN SAS  Representante Legal  RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA  |  |  |  |  |
| 9  | CONSORCIO CAFETAL<br>Representante del consorcio:<br>EDWIN JAVIER LINARES GARCIA                         | Integrante 1 PROCIVING SAS Porcentaje de participación: 60% Integrante 2 ROCCIA S A S Porcentaje de participación: 40%   |  |  |  |
| 10 | CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092 Representante del consorcio: DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY            | Integrante 1  ARQDILAM CONSULTORÍA Y  CONSTRUCCIONES SAS  Porcentaje de participación: 70%  Integrante 2  CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA  Porcentaje de participación: 30% |  |  |  |

### 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas que fueron tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

- a. No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.
- El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c. No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d. Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

En el evento en que la Entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá requerir al (los) proponente(s) para que allegue(n) los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije.

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

El día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 10, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:





| No. | PROPONENTE                             | REQUISITOS<br>JURÍDICOS | REQUISITOS<br>FINANCIEROS | REQUISITOS<br>TÉCNICOS | RESULTADO     |
|-----|--|-------------------------|---------------------------|------------------------|---------------|
| 1   | CONSORCIO GABRIELA<br>PEREIRA          | CUMPLE                  | CUMPLE                    | CUMPLE                 | HABILITADO    |
| 2   | GEAGOR SAS                             | CUMPLE                  | CUMPLE                    | CUMPLE                 | HABILITADO    |
| 3   | ESPARZA INGENIERÍA SAS                 | CUMPLE                  | CUMPLE                    | CUMPLE                 | HABILITADO    |
| 4   | CONSORCIO SACUDETE PC-092              | CUMPLE                  | CUMPLE                    | CUMPLE                 | HABILITADO    |
| 5   | CONSORCIO JCB – 07 – 092               | NO CUMPLE               | CUMPLE                    | NO CUMPLE              | NO HABILITADO |
| 6   | INGCONSA SAS                           | NO CUMPLE               | RECHAZADO                 | CUMPLE                 | RECHAZADO     |
| 7   | CONSORCIO OTÚN 2022                    | CUMPLE                  | NO CUMPLE                 | CUMPLE                 | NO HABILITADO |
| 8   | SOLIUN SAS                             | NO CUMPLE               | CUMPLE                    | CUMPLE                 | NO HABILITADO |
| 9   | CONSORCIO CAFETAL                      | CUMPLE                  | CUMPLE                    | NO CUMPLE              | NO HABILITADO |
| 10  | CONSORCIO INTERVENTORES<br>PEREIRA 092 | CUMPLE                  | CUMPLE                    | CUMPLE                 | HABILITADO    |

### **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

| No. | PROPONENTE                             | NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA. |
|-----|--|--|
| 1   | CONSORCIO GABRIELA PEREIRA             | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 2   | GEAGOR SAS                             | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 3   | ESPARZA INGENIERÍA SAS                 | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 4   | CONSORCIO SACUDETE PC-092              | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 5   | CONSORCIO JCB – 07 – 092               | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 6   | INGCONSA SAS                           | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 7   | CONSORCIO OTÚN 2022                    | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 8   | SOLIUN SAS                             | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 9   | CONSORCIO CAFETAL                      | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |
| 10  | CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA<br>092 | EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN                  |

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones requeridas y formular las observaciones que estimen pertinentes al presente informe ÚNICAMENTE a través del correo equipamientos@findeter.gov.co, DESDE EL DÍA 17 AL 18 DE ENERO DE 2022, HASTA LAS 05:00 PM, plazo perentorio señalado en el cronograma de la presente convocatoria.

Para constancia, se expide el día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS FIDUBOGOTÁ S.A.







### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 1. CONSORCIO GABRIELA PEREIRA

Representante del consorcio:

### **JUAN CARLOS JAIMES ACERO**

C.C. No. 91.514.205

Conformado por:

Integrante 1:

### A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS

Nit 900.753.938-9

Representante Legal

JAIMES MEJIA ADRIANA ESTHER

C.C. 1.095.913.442

Porcentaje de participación: 50%

### Integrante 2: JUAN CARLOS JAIMES ACERO

C.C. No. 91.514.205

Porcentaje de participación: 50%

| ASPECTOS POR VERIFICAR                | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---------------------------------------|---|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 <b>2.1.1.1</b>                      | 01 a 03                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por Juan Carlos Jaimes Acero, identificado con la CC. 91.514.205 en calidad de representante del proponente plural. |



| Acreditación de la existencia y la representación legal                                      | 2.1.1.2.               | Integrante No. 1.<br>04 a 08   | CUMPLE | Integrante No. 1. A.J DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Floridablanca. Término de Constitución: Documento privado del 18 de julio de 2014, inscrita en la Cámara de Comercio del Magdalena del 29 |
|--|------------------------|--------------------------------|--------|---|
|  |                        | Integrante No. 2.<br>No aplica |        | de julio de 2014.  Término de Duración: Indefinida.  Revisor Fiscal: No registra.  Integrante No. 2. JUAN CARLOS JAIMES ACERO  No aplica  |
| Documento constitución del proponente plural (si aplica):                                    | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1. | 12 a 14                        | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente.  Domicilio: Bucaramanga  Tipo: Consorcio  Responsabilidad: Solidaria.  Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  Duración: el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.                           |
| Fotocopia del documento del<br>Representante Legal de la persona<br>jurídica/Persona natural | 2.1.1.4.               | 15 y 16                        | CUMPLE | Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.  |
| Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la<br>República        | 2.1.1.5.               | 17 a 19                        | CUMPLE | Aportados del 20 de diciembre de 2021<br>No está reportado como responsable fiscal  |
| Certificado de antecedentes de la<br>Procuraduría General de la Nación                       | 2.1.1.6.               | 20 a 22                        | CUMPLE | Aportados del 20 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones disciplinarias.  |



| Constancia Antecedentes Judiciales  | 2.1.1.7.                 | 23 a 24 | CUMPLE | Aportados del 20 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de antecedentes penales.  |
|---|--------------------------|---------|--------|---|
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7.                 | 25 a 26 | CUMPLE | Aportados del 20 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones penales  |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8.                 | 27 a 28 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 56-45-101000897 Tomador: CONSORCIO GABRIELA PEREIRA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 20 de mayo de 2022. Soporte de pago: Aporta recibo de caja No. 101000897 con membrete de la aseguradora – oficina Barrancabermeja, de fecha 30 de diciembre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. |
| Copia del Registro Único Tributario -<br>RUT  | 2.1.1.9.                 | 29 a 35 | CUMPLE | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural  |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social  | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 36 a 39 | CUMPLE | Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, de fecha el 07 de enero de 2022.  Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el integrante - persona natural, de fecha el 07 de enero de 2022.  Igualmente remite el comprobante de pago de aportes a   |



|   |           |                   |            | seguridad social o certificación de afiliación de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.  |
|---|-----------|-------------------|------------|--|
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                                   | 2.1.1.11. | 40 a 41           | CUMPLE     | El representante es arquitecto, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura de fecha 13 de agosto de 2021, la cual se encuentra vigente.   |
| Abono de la oferta  | 2.1.1.12  | N/A               | N/A        | No Aplica  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)  | 2.1.1.13  | N/A               | N/A        | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes.  | 2.1.1.14  | 42 a 60 y 61 a 99 | VERIFICADO | Integrante 1: Aporta RUP de fecha 23/12/2021, se consulta en el RUES de 11 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta RUP de fecha 23/12/2021, se consulta en el RUES de 11 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15. | Consultado        | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 11 de enero de 2022.   |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO GABRIELA PEREIRA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

### La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.



**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### **PROPONENTE No. 2: GEAGOR SAS**

NIT. 900.544.313-1 Representante Legal ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ CC. No. 1.077.968.979

| ASPECTOS POR VERIFICAR                                  | NUMERALES DE LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES  |
|---|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta                   | 2.1.1.1.<br>Formato 1           | 03 a 05                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de enero de 2022, suscrita por Elber Ramiro Aguirre Ortiz, identificado con la CC. 1.077.968.979 en calidad de representante legal del proponente.  |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 2.1.1.2.                        | 07 a 12                  | CUMPLE                               | Nombre: GEAGOR S A S Fecha de expedición del certificado: 21 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad y no registra limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado del 29 de julio de 2012 e Inscrita en la Cámara de Comercio del 10 de agosto de 2012. Término de Duración: Hasta el 29 de julio de 2052. Revisor Fiscal: No registra. |



| Documento de constitución de<br>Proponente plural  | 2.1.1.3. | No Aplica | No Aplica | No aplica   |
|--|----------|-----------|-----------|---|
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural   | 2.1.1.4. | 15        | CUMPLE    | Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.   |
| Verificación Certificado de<br>responsabilidad fiscal de la<br>Contraloría General de la República   | 2.1.1.5. | 20 y 21   | CUMPLE    | Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>   |
| Verificación Certificado de<br>antecedentes disciplinarios de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 23 y 24   | CUMPLE    | Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>  |
| Verificación de Antecedentes<br>Penales y Requerimientos<br>Judiciales   | 2.1.1.7. | 27        | CUMPLE    | Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  |
| Consulta en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 26        | CUMPLE    | Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00)  10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 29 a 37   | CUMPLE    | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 14-45-101073933 Tomador: GEAGOR SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta |



|  |                          |            |            | el 07 de junio de 2022.  Soporte de pago: Allega recibo de pago No. 10000034632935 expedido por la aseguradora, de fecha 28 de diciembre de 2021, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. |
|--|--------------------------|------------|------------|---|
| Copia del Registro Único Tributario - RUT                                  | 2.1.1.9.                 | 39         | CUMPLE     | Presenta Certificado de Registro Único Tributario.  |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social   | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 41         | CUMPLE     | Aporta formato diligenciado, de fecha 04 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.  |
| Requerimiento titulación como Ingeniero Civil.                             | 2.1.1.11.                | 16 y 17    | CUMPLE     | El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 01 de diciembre de 2021.  |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica   |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                     | 2.1.1.13                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica   |
| Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)                 | 2.1.1.14                 | No aporta  | VERIFICADO | No aporta RUP. Se consulta el RUES, fecha 11 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.   |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15.                | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 11 de enero de 2022.   |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por GEAGOR SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será



RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 3: ESPARZA INGENIERÍA SAS

NIT. 800.200.907-5 Representante Legal EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS CC. No. 19.432.763

| ASPECTOS POR VERIFICAR                                  | NUMERALES DE LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta                   | 2.1.1.1.<br>Formato 1           | 01 a 03                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por Edgar Eduardo Esparza Santos, identificado con la CC. 19.432.763 en calidad de representante legal del proponente.  |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 2.1.1.2.                        | 07 a 18                  | CUMPLE                               | Nombre: ESPARZA INGENIERÍA SAS Fecha de expedición del certificado: 07 de enero de 2022. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad y no registra limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura pública del 15 de junio de 1993 e Inscrita en la Cámara de Comercio del 12 de julio de 1993. Término de Duración: indefinida. Revisor Fiscal: No registra. |



| Documento de constitución de<br>Proponente plural  | 2.1.1.3. | No Aplica | No Aplica | No aplica   |
|--|----------|-----------|-----------|---|
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural   | 2.1.1.4. | 04        | CUMPLE    | Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.   |
| Verificación Certificado de<br>responsabilidad fiscal de la<br>Contraloría General de la República   | 2.1.1.5. | 19 y 20   | CUMPLE    | Aportados de fecha 06 de enero de 2022.<br>No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>   |
| Verificación Certificado de<br>antecedentes disciplinarios de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 21 y 22   | CUMPLE    | Aportados de fecha 06 de enero de 2022.<br>No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>  |
| Verificación de Antecedentes<br>Penales y Requerimientos<br>Judiciales   | 2.1.1.7. | 23        | CUMPLE    | Aportado de fecha 06 de enero de 2022.<br>No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  |
| Consulta en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 24        | CUMPLE    | Aportado de fecha 06 de enero de 2022.<br>No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00)  10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 113 a 118 | CUMPLE    | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 62-45-101020455 Tomador: ESPARZA INGENIERÍA SAS Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta |



|  |                          |            |            | el 07 de julio de 2022.  Soporte de pago: Allega recibo de caja No. 3650411 expedido por la aseguradora, de fecha 05 de enero de 2022, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada. |
|--|--------------------------|------------|------------|--|
| Copia del Registro Único Tributario - RUT                                  | 2.1.1.9.                 | 25 a 29    | CUMPLE     | Presenta Certificado de Registro Único Tributario.   |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social   | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 61         | CUMPLE     | Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.   |
| Requerimiento titulación como<br>Ingeniero Civil.                          | 2.1.1.11.                | 05 y 06    | CUMPLE     | El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 06 de enero de 2022.   |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                     | 2.1.1.13                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)                 | 2.1.1.14                 | 30 a 60    | VERIFICADO | Aporta RUP de fecha 28 de octubre de 2021. Se consulta el RUES, fecha 11 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.  |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15.                | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 11 de enero de 2022.  |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por ESPARZA INGENIERÍA SAS, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e



incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 4. CONSORCIO SACUDETE PC-092

Representante

#### **OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN**

CC No. 74.082.238

Conformado por:

Integrante No. 1.

### PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS

NIT. 900.426.155-7 Representante Legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN CC No. 74.082.238

Porcentaje de Participación: 50%

### Integrante No. 2. CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA

NIT. 830.512.601-5 Representante Legal DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE CC. No. 74.451.828

Porcentaje de Participación: 50%

| ASPECTOS POR VERIFICAR | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES |
|------------------------|---|-----------------------|--------------------------------------|---------------|
|------------------------|---|-----------------------|--------------------------------------|---------------|



| Carta de presentación de la propuesta                     | Formato 1 <b>2.1.1.1</b> | 04 a 05  | CUMPLE | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 06 de enero de 2022, suscrita por <b>OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN</b> , identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.082.238, en calidad de Representante del proponente.  |
|---|--------------------------|--|--------|---|
| Acreditación de la existencia y la representación legal   | 2.1.1.2.                 | Integrante No. 1.<br>18 a 22<br>Integrante No. 2.<br>23 a 27 | CUMPLE | Integrante 1 Nombre: PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS Fecha de expedición del certificado: 27 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, no registra limitaciones. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Documento Privado del 04 de abril de 2011, inscrito en esta Cámara de Comercio del 05 de abril de 2011. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Malaver Canaria Wilson Javier C.C. 79.128.139  Integrante 2 Nombre: CONSTRUTEV LTDA Fecha de expedición del certificado: 27 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, registra una limitación de cuantía para contratar, sin embargo, la misma no aplica para la presente convocatoria. Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Escritura pública del 6 de enero de 2005, inscrito en esta Cámara de Comercio del 11 de enero de 2005. Término de Duración: 05 de enero de 2035 Revisor Fiscal: No registra. |
| Documento constitución del proponente plural (si aplica): | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1.   | 07 a 08  | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al Representante del proponente.  |



|   |          |         |        | Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria e ilimitada Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: Sera igual al termino de ejecución y liquidación del contrato y un año más.  |
|---|----------|---------|--------|--|
| Fotocopia del documento del<br>Representante Legal de la persona<br>jurídica/Persona natural  | 2.1.1.4. | 10 y 13 | CUMPLE | Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.   |
| Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la<br>República   | 2.1.1.5. | 29 a 32 | CUMPLE | Aportados del 30 de diciembre de 2021<br>No está reportado como responsable fiscal   |
| Certificado de antecedentes de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 34 a 37 | CUMPLE | Aportados del 30 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones disciplinarias.   |
| Constancia Antecedentes Judiciales  | 2.1.1.7. | 39 y 40 | CUMPLE | Aportados del 30 de diciembre de 2021 Sin reportes de antecedentes penales.  |
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 42 y 43 | CUMPLE | Aportados del 30 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones penales   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 45 a 50 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 21-45-101356565 Tomador: CONSORCIO SACUDETE PC - 092 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub |



|  |                          |   |            | numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.  Valor asegurado: \$24.196.577,00  Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 07 de junio de 2022.  Soporte de pago: Aporta constancia de pago expedida por la aseguradora, de fecha 06 de enero de 2022, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.   |
|--|--------------------------|---|------------|--|
| Copia del Registro Único Tributario - RUT                                      | 2.1.1.9.                 | 52 a 60   | CUMPLE     | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural   |
| Certificación de cumplimiento de<br>aportes Parafiscales y Seguridad<br>Social | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 62 a 73 y 74 a 80   | CUMPLE     | Integrante 1 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por la Revisora Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente. Integrante 2 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por el representante legal de la persona Jurídica.                       |
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                    | 2.1.1.11.                | 10 y 12   | CUMPLE     | El representante del proponente, <b>OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN</b> identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.082.238, acredita ser profesional de la Ingeniería Civil, con Matricula Profesional No. 25202-140254.  De quien se aporta Copia de la Cedula de Ciudadanía, Copia de la Matricula Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA de fecha 27 de diciembre de 2021. |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | N/A   | N/A        | No Aplica  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                         | 2.1.1.13                 | N/A   | N/A        | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes.   | 2.1.1.14                 | 07 (parte 3) a 28 (parte<br>2) y 28 (parte 2) a 62<br>(parte 2) | VERIFICADO | Integrante 1: Aporta RUP de fecha 09/12/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta RUP de fecha 09/12/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.   |



| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15. | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar.<br>Consulta del 12 de enero de 2022. |
|---|-----------|------------|------------|---|
|---|-----------|------------|------------|---|

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO SACUDETE PC-092, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

### La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Fidubogota: En proceso de certificación.
FiduBBVA: En proceso de certificación.
Fiduagraria: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 5. CONSORCIO JCB - 07 - 092

Representante

#### **GERMAN FONSECA BENITEZ**

CC. No. 74.333.938

Integrante No. 1

### JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.

NIT. 900.053.895-7 Representante Legal ANA MILENA MONSALVE MORENO CC. No. 63.484.572 Porcentaje de participación 70%

### Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS

NIT. No. 860.067.526-0 Representante Legal: MARTHA CECILIA VALBUENA MESA CC 51.820.818 Porcentaje de participación 30%

| ASPECTOS POR VERIFICAR                | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---------------------------------------|---|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 <b>2.1.1.1</b>                      | 02 a 04                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta del día 07 de enero de 2022, suscrita por GERMAN FONSECA BENITEZ CC. No. |



|   |                        |  |        | 74 222 029 an colidad do representante del presenta plural   |
|---|------------------------|--|--------|--|
| Acreditación de la existencia y la representación legal   | 2.1.1.2.               | Integrante No. 1.<br>15 a 23<br>Integrante No. 2.<br>67 a 78 | CUMPLE | Integrante No. 1. JCB CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S. Fecha de expedición: 28 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, registra una limitación en la cuantía para contratar, sin embargo, no aplica para la presente convocatoria.  Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado el 04 de noviembre de 2015, e Inscrita en la Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2015. Término de Duración: Indefinido. Revisor Fiscal: Jorge Humberto Padilla Padilla C.C. 79.718.265  Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS Fecha de expedición: 29 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá. Término de Constitución: Escritura Pública del 28 de septiembre de 1978 y registrado en cámara de comercio el 25 de octubre de 1978. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra. |
| Documento constitución del proponente plural (si aplica): | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1. | 08 a 11  | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al representante del proponente.  Domicilio: Bogotá  Tipo: Consorcio  Responsabilidad: Solidaria.  Participación: Se establece el porcentaje de participación de los   |



| Fotocopia del documento del<br>Representante Legal de la persona<br>jurídica/Persona natural<br>Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la | 2.1.1.4.<br>2.1.1.5. | 12, 14 y 66<br>Consultado | CUMPLE    | integrantes del proponente plural, <b>Duración:</b> el plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.  Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.  Consultados el 12 de enero de 2022  No está reportado como responsable fiscal  |
|--|----------------------|---------------------------|-----------|---|
| República Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6.             | Consultado                | CUMPLE    | Consultados el 12 de enero de 2022<br>Sin reportes de sanciones disciplinarias.   |
| Constancia Antecedentes Judiciales   | 2.1.1.7.             | Consultado                | CUMPLE    | Consultados el 12 de enero de 2022<br>Sin reportes de antecedentes penales.   |
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC  | 2.1.1.7.             | Consultado                | CUMPLE    | Consultados el 12 de enero de 2022<br>Sin reportes de sanciones penales   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00)  10%\$24.196.577,00     | 2.1.1.8.             | 121 a 131                 | NO CUMPLE | Aseguradora: Seguros Mundial S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: NB-100191325 Tomador: CONSORCIO JCB – 07 – 092 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 23 de mayo de 2022. Soporte de pago: No allega soporte de pago – No cumple |



|  |                          |                       |            | NO CUMPLE  |
|--|--------------------------|-----------------------|------------|--|
|  |                          |                       |            | Deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:  |
|  |                          |                       |            | "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ()  II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica."  |
| Copia del Registro Único Tributario -<br>RUT                                   | 2.1.1.9.                 | 24 y 79 a 84          | CUMPLE     | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural   |
| Certificación de cumplimiento de<br>aportes Parafiscales y Seguridad<br>Social | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 118 a 119 y 197 a 198 | CUMPLE     | Integrante 1 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por la Revisora Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente. Integrante 2 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por el representante legal de la persona Jurídica. |
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                    | 2.1.1.11.                | No Aplica             | No Aplica  | No Aplica  |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | 05 a 07               | CUMPLE     | Abona la oferta Yefer Hernando Cuevas Montoya identificado con CC 7.228.304 quien es Ingeniero Civil, y aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 27 de octubre de 2021.  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                         | 2.1.1.13                 | No Aplica             | No Aplica  | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes.   | 2.1.1.14                 | 26 a 65 y 85 a 117    | VERIFICADO | Integrante 1: Aporta RUP de fecha 26/08/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta RUP de fecha 19/10/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.   |



| Declaración de no inclusión en las  |           |            |            | No tiene anotaciones que le impidan contratar. |
|-------------------------------------|-----------|------------|------------|--|
| listas nacionales e internacionales | 2.1.1.15. | Consultado | VERIFICADO | Consulta del 12 de enero de 2022.              |
| de lavados de activos.              |           |            |            | Consulta dei 12 de enero de 2022.              |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO JCB – 07 – 092, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE. Debe subsanar.

#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

### La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación.
Fidubogota: En proceso de certificación.
FiduBBVA: En proceso de certificación.
Fiduagraria: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 6: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS INGCONSA SAS

NIT. 900.104.908-4 Representante Legal ESTHER PAULINA MARTÍNEZ MENDOZA CC. 63.546.466

| ASPECTOS POR VERIFICAR                                  | NUMERALES DE LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta                   | 2.1.1.1.<br>Formato 1           | 04 a 05                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de enero de 2022, suscrita por Esther Paulina Martínez Mendoza, identificado con la CC. 63.546.466 en calidad de representante legal del proponente.   |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 2.1.1.2.                        | 15 a 23                  | CUMPLE                               | Nombre: INGCONSA SAS Fecha de expedición del certificado: 20 de diciembre de 2021. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad y no registra limitaciones para contratar.  Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Escritura pública del 04 de septiembre de 2006 e Inscrita en la Cámara de Comercio del 06 de septiembre de 2006. Término de Duración: indefinida. |



|  |          |           |           | Revisor Fiscal: No registra.  |
|--|----------|-----------|-----------|---|
| Documento de constitución de<br>Proponente plural  | 2.1.1.3. | No Aplica | No Aplica | No aplica   |
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural   | 2.1.1.4. | 07        | CUMPLE    | Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.   |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República   | 2.1.1.5. | 30 y 31   | CUMPLE    | Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>   |
| Verificación Certificado de<br>antecedentes disciplinarios de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 33 y 34   | CUMPLE    | Aportados de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>  |
| Verificación de Antecedentes<br>Penales y Requerimientos<br>Judiciales   | 2.1.1.7. | 36        | CUMPLE    | Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  |
| Consulta en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 38        | CUMPLE    | Aportado de fecha 27 de diciembre de 2021.<br>No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00)  10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 40 a 45   | NO CUMPLE | Aseguradora: Segurexpo S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 136661 Tomador: INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, no establece el beneficiario – No cumple. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: No enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub |



| <br>,   |
|---|
| numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. – No   |
| cumple. <b>Valor asegurado:</b> \$24.196.577,00   |
| Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta   |
| el 12 de mayo de 2022.  |
| Soporte de pago: No allega soporte – No cumple  |
| NO CUMPLE   |
| i. Debe modificar la garantía de seriedad allegada con la propuesta en la que se aclare que el CONTRATANTE es el beneficiario de la póliza, conforme se establece en los términos de referencia:  |
| "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ()  EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO, <u>y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y</u> BENEFICIARIO. " (Subrayado fuera de texto)  |
| ii. Debe incluir los cuatro eventos de riesgo establecido en los términos de referencia:  |
| "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ()  |
| <ol> <li>La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</li> <li>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</li> <li>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y</li> </ol> |



|  |                          |            |            | cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.  c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.  d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato."  iii. Deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:  "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ()  II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica." |
|--|--------------------------|------------|------------|--|
| Copia del Registro Único Tributario - RUT                                  | 2.1.1.9.                 | 47         | CUMPLE     | Presenta Certificado de Registro Único Tributario.   |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social   | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 49         | CUMPLE     | Aporta formato diligenciado, de fecha 05 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.   |
| Requerimiento titulación como<br>Ingeniero Civil.                          | 2.1.1.11.                | 10 y 12    | CUMPLE     | El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 28 de diciembre de 2021.   |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                     | 2.1.1.13                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)                 | 2.1.1.14                 | 20 a 233   | VERIFICADO | Aporta RUP de fecha 20 de diciembre de 2021. Se consulta el RUES, fecha 12 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.  |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15.                | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de enero de 2022.  |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA



JURÍDICAMENTE debe subsanar.

### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

### PROPONENTE No. 7. CONSORCIO OTÚN 2022

Representante del consorcio:

### LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN

C.C. No. 51.803.384

Conformado por:

Integrante 1:

### LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN

C.C. 51.803.384

Porcentaje de participación: 50%

### Integrante 2: HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ

C.C. No. 19.260.302

Porcentaje de participación: 50%

| ASPECTOS POR VERIFICAR                                  | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---|---|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta                   | Formato 1 <b>2.1.1.1</b>                      | 04 a 06                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por Lucy Elizabeth Méndez Hilarión, identificado con la CC. 51.803.384 en calidad de representante del proponente plural. |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 2.1.1.2.                                      | No aplica                | CUMPLE                               | Integrante No. 1. LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN No Aplica Integrante No. 2. HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ  |



|   |                        |         |        | No aplica  |
|---|------------------------|---------|--------|--|
| Documento constitución del proponente plural (si aplica):   | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1. | 15 a 17 | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente.  Domicilio: Bogotá  Tipo: Consorcio  Responsabilidad: Solidaria.  Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  Duración: el plazo de ejecución del contrato y dos (02) años más. |
| Fotocopia del documento del<br>Representante Legal de la persona<br>jurídica/Persona natural  | 2.1.1.4.               | 08 y 11 | CUMPLE | Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.   |
| Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la<br>República   | 2.1.1.5.               | 19 y 20 | CUMPLE | Aportados del 21 y 27 de diciembre de 2021<br>No está reportado como responsable fiscal  |
| Certificado de antecedentes de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6.               | 22 y 23 | CUMPLE | Aportados del 21 y 27 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones disciplinarias.  |
| Constancia Antecedentes Judiciales  | 2.1.1.7.               | 25 y 27 | CUMPLE | Aportados del 21 y 27 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de antecedentes penales.  |
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7.               | 29 y 30 | CUMPLE | Aportados del 21 y 27 de diciembre de 2021<br>Sin reportes de sanciones penales  |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8.               | 32 a 38 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 14-45-101074154 Tomador: CONSORCIO OTUN 2022 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria.   |



|  |                          |           |        | Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados  Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia.  Valor asegurado: \$24.196.577,00  Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 20 de junio de 2022.  Soporte de pago: Allega constancia de pago ante corresponsal bancario, de fecha 04 de enero de 2022, en el cual se identifica la referencia de pago y el valor de la garantía aportada. |
|--|--------------------------|-----------|--------|---|
| Copia del Registro Único Tributario -<br>RUT                                   | 2.1.1.9.                 | 40 a 42   | CUMPLE | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural  |
| Certificación de cumplimiento de<br>aportes Parafiscales y Seguridad<br>Social | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 44 a 49   | CUMPLE | Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el integrante - persona natural, de fecha el 07 de enero de 2022. Igualmente remite el comprobante de pago de aportes a seguridad social o certificación de afiliación de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.  Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el integrante - persona natural, de fecha el 07 de enero de 2022. Igualmente remite el comprobante de pago de aportes a seguridad social o certificación de afiliación de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.  |
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                    | 2.1.1.11.                | 12 y 13   | CUMPLE | El representante acredita ser ingeniero civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 27 de diciembre de 2021, la cual se encuentra vigente.  |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | No Aplica | N/A    | No Aplica   |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                         | 2.1.1.13                 | No Aplica | N/A    | No Aplica   |



| Registro Único de Proponentes.  | 2.1.1.14  | 51 a 153   | VERIFICADO | Integrante 1: Aporta constancia de no inscripción, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta RUP de fecha 30/12/2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. |
|---|-----------|------------|------------|---|
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15. | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de enero de 2022.  |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO OTÚN 2022, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

### La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación.



Fiduagraria: En proceso de certificación.
Findeter: En proceso de certificación.



#### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

#### **PROPONENTE No. 8: SOLIUN SAS**

NIT. 900.768.458-0 Representante Legal

#### **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**

C.C. No. 79.573.492

| ASPECTOS POR VERIFICAR                                  | NUMERALES DE LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES  |
|---|---------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta                   | 2.1.1.1.<br>Formato 1           | 03 a 04                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por Raul Orlando Delgado Cabiativa, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.573.492, en calidad de Representante Legal del proponente.  |
| Acreditación de la existencia y la representación legal | 2.1.1.2.                        | 06 a 12                  | CUMPLE                               | Fecha de expedición del certificado: 21 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Acta No. 01 de Asamblea de Accionistas del 03 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra. |



| Documento de constitución de<br>Proponente plural  | 2.1.1.3. | No Aplica | No Aplica | No aplica  |
|--|----------|-----------|-----------|--|
| Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural   | 2.1.1.4. | 14        | CUMPLE    | Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.  |
| Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República   | 2.1.1.5. | 21 y 22   | CUMPLE    | Aportados de fecha 03 de enero de 2022.<br>No se encuentra reportado como responsable <b>fiscal</b>  |
| Verificación Certificado de<br>antecedentes disciplinarios de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 24 y 25   | CUMPLE    | Aportados de fecha 03 de enero de 2022.<br>No está reportado como responsable <b>disciplinario</b>   |
| Verificación de Antecedentes<br>Penales y Requerimientos<br>Judiciales   | 2.1.1.7. | 27        | CUMPLE    | Aportado de fecha 03 de enero de 2022.<br>No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales   |
| Consulta en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 29        | CUMPLE    | Aportado de fecha 03 de enero de 2022.<br>No se encuentra vinculado en el sistema RNMC.  |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00)  10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 31 a 40   | NO CUMPLE | Aseguradora: Segurexpo S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 136652 Tomador: SOLIUN S.A.S. Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS, no establece el beneficiario – No cumple. Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: No aplica. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$19.447.048,00 – No cumple Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta |



| el 06 de junio de 2022.   |
|---|
| Soporte de pago: No allega soporte – No cumple  |
| NO CUMPLE   |
| i. Debe modificar la garantía de seriedad allegada con la propuesta en la que se aclare que el CONTRATANTE es el beneficiario de la póliza, conforme se establece en los términos de referencia:  |
| "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.   |
| EL PROPONENTE se constituirá como TOMADOR Y AFIANZADO, <u>y EL CONTRATANTE como ASEGURADO Y BENEFICIARIO.</u> "(Subrayado fuera de texto)   |
| ii. Debe ajustar el valor asegurado de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:  |
| "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. () c. VALOR ASEGURADO: La Garantía de Seriedad de la oferta deberá ser equivalente al 10% del valor total del presupuesto de la convocatoria."  |
| iii. Deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:  |
| "2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. ()  II. El proponente debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No se admitirá la certificación de No expiración por falta de pago, ni el soporte de transacción electrónica." |



|  |                          |            |            | El soporte de pago deberá acreditar el pago total de la garantía, incluyendo el ajuste al valor asegurado, objeto de requerimiento.                             |
|--|--------------------------|------------|------------|---|
| Copia del Registro Único Tributario - RUT                                  | 2.1.1.9.                 | 42 a 45    | CUMPLE     | Presenta Certificado de Registro Único Tributario.  |
| Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social   | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 47         | CUMPLE     | Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrito por el representante legal de la persona Jurídica.  |
| Requerimiento titulación como<br>Ingeniero Civil.                          | 2.1.1.11.                | 15 a 19    | CUMPLE     | El representante legal es Ingeniero Civil, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 11 de agosto de 2021. |
| Abono de la oferta   | 2.1.1.12                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica   |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)                     | 2.1.1.13                 | No Aplica  | No Aplica  | No Aplica   |
| Registro Único de Proponentes. (En caso de estar inscrito)                 | 2.1.1.14                 | 52 a 112   | VERIFICADO | Aporta RUP de fecha 21 de diciembre de 2021. Se consulta el RUES, fecha 12 de enero de 2022 y el proponente No reporta multas ni sanciones.                     |
| Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15.                | Consultado | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 12 de enero de 2022.   |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada por SOLIUN SAS, NO CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra NO HABILITADA JURÍDICAMENTE debe subsanar.

#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.



NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



#### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

#### PROPONENTE No. 9. CONSORCIO CAFETAL

Representante del consorcio:

#### **EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**

C.C. 1.013.623.379

Conformado por:

Integrante 1:

**PROCIVING SAS** 

Nit. 900.905.675-0

Representante Legal

EDWIN JAVIER LINARES GARCIA

C.C. 1.013.623.379

Porcentaje de participación: 60%

Integrante N 2 ROCCIA S A S

Nit. 900.388.860-8

Representante Legal

CARLOS ANDRES MASS GUERRERO

C.C. 1.082.906.293

Porcentaje de participación: 40%

| ASPECTOS POR VERIFICAR      | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL<br>PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|-----------------------------|---|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la | Formato 1                                     | 02 a 04                  | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 27 de |



| propuesta   | 2.1.1.1                |  |        | diciembre de 2021, suscrita por Edwin Javier Linares García, identificado con la CC 1.013.623.379 en calidad de representante del proponente plural.  |
|---|------------------------|--|--------|---|
| Acreditación de la existencia y la representación legal   | 2.1.1.2.               | Integrante No. 1.<br>09 a 14<br>Integrante No. 2.<br>15 a 24 | CUMPLE | Integrante No. 1. PROCIVING SAS Fecha de expedición: 30 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado del 09 de octubre de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2015. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra.  Integrante No. 2. ROCCIA S A S Fecha de expedición: 29 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Bogotá Término de Constitución: Documento privado del 12 de octubre de 2010, inscrita en la Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2010. Término de Duración: Hasta el 12 de octubre de 2060. Revisor Fiscal: Francis Stefany Arrieta Espitia C.C. 1.143.358.994 |
| Documento constitución del proponente plural (si aplica): | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1. | 26 y 27  | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente.  Domicilio: Bogotá Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria conforme a la ley.   |



| Fotocopia del documento del   |          |         |        | Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  Duración: el plazo de ejecución del contrato, su liquidación y cinco (05) años más.  Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los   |
|---|----------|---------|--------|---|
| Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural  | 2.1.1.4. | 29 y 30 | CUMPLE | integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.   |
| Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la<br>República   | 2.1.1.5. | 32 a 35 | CUMPLE | Aportados del 05 de enero de 2022.<br>No está reportado como responsable fiscal   |
| Certificado de antecedentes de la<br>Procuraduría General de la Nación  | 2.1.1.6. | 37 a 40 | CUMPLE | Aportados del 05 de enero de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.  |
| Constancia Antecedentes Judiciales  | 2.1.1.7. | 42 y 45 | CUMPLE | Aportados del 05 de enero de 2022.<br>Sin reportes de antecedentes penales.   |
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7. | 44 a 47 | CUMPLE | Aportados del 05 de enero de 2022.<br>Sin reportes de sanciones penales   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8. | 49 a 54 | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 15-45-101137399 Tomador: CONSORCIO CAFETAL Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el |



|   |                          |                      |            | 15 de mayo de 2022.  Soporte de pago: Allega recibo de pago No. 10000034829940, expedido por la aseguradora, de fecha 05 de enero de 2022, en el cual se identifica la referencia de la garantía aportada.   |
|---|--------------------------|----------------------|------------|--|
| Copia del Registro Único Tributario -<br>RUT  | 2.1.1.9.                 | 56 y 57              | CUMPLE     | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural   |
| Certificación de cumplimiento de<br>aportes Parafiscales y Seguridad<br>Social                | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 59 a 62              | CUMPLE     | Integrante 1: Certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el 07 de enero de 2022. Integrante 2 Aporta formato diligenciado, de fecha 07 de enero de 2022, suscrita por la Revisora Fiscal de la persona Jurídica. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente. |
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                                   | 2.1.1.11.                | 06 a 07              | CUMPLE     | El representante legal del proponente plural acredita la condición de ingeniero civil, aportando la tarjeta profesional y el certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 05 de enero de 2022.  |
| Abono de la oferta  | 2.1.1.12                 | No Aplica            | No Aplica  | No Aplica  |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)  | 2.1.1.13                 | No Aplica            | No Aplica  | No Aplica  |
| Registro Único de Proponentes.  | 2.1.1.14                 | 68 a 113 y 114 a 184 | VERIFICADO | Integrante 1: Aporta de fecha 30 de diciembre de 2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.  Integrante 2: Aporta de fecha 29 de diciembre de 2021, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.   |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15.                | Consultado           | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de enero de 2022.   |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO CAFETAL, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.



#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.



#### INFORME INDIVIDUAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

#### CONVOCATORIA N° PAF-EUC-I-092-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA."

#### PROPONENTE No. 10, CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092

Representante del consorcio:

#### DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

C.C. No. 79.791.210

Conformado por:

Integrante 1:

#### ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS

NIT. 900.153.270-3 Representante Legal

### DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

C.C. No. 79.791.210

Porcentaje de participación: 70%

## Integrante 2: CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

C.C. No. 8.746.699

Porcentaje de participación: 30%

| ASPECTOS POR VERIFICAR                | NUMERALES DE<br>79.239.700 LA<br>CONVOCATORIA | FOLIOS DEL PROPONENTE | CALIFICACIÓN<br>CUMPLE/ NO<br>CUMPLE | OBSERVACIONES   |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--------------------------------------|---|
| Carta de presentación de la propuesta | Formato 1 <b>2.1.1.1</b>                      | 02 a 04               | CUMPLE                               | Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 05 de enero de 2022, suscrita por Diego Mauricio Lamprea Godoy, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.791.210, en calidad de Representante Legal del proponente. |



| Acreditación de la existencia y la representación legal                                | 2.1.1.2.               | Integrante No. 1.<br>13 a 18<br>Integrante No. 2.<br>No aplica | CUMPLE | Integrante No. 1. ARQDILAM CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS Fecha de expedición del certificado: 27 de diciembre de 2021 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No existe limitación del Representante Legal para contratar. Domicilio: Ibagué Término de Constitución: Documento privado del 29 de mayo de 2007, inscrita el 30 de mayo de 2007. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: No registra.  Integrante No. 2. CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA No aplica |
|--|------------------------|--|--------|---|
| Documento constitución del proponente plural (si aplica):  Fotocopia del documento del | 2.1.1.3.<br>2.1.1.3.1. | 05 a 06  | CUMPLE | Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.  Representante: Se designa al representante del proponente y un suplente.  Domicilio: Ibagué Tipo: Consorcio Responsabilidad: Solidaria.  Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  Duración: el plazo de ejecución del contrato y cinco (05) años más.  Se aportan las CC del representante del Consorcio y de todos los  |
| Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural                             | 2.1.1.4.               | 07 y 10  | CUMPLE | integrantes de este en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.   |
| Certificado de responsabilidad fiscal<br>de la Contraloría General de la<br>República  | 2.1.1.5.               | Consultado   | CUMPLE | Consultado el 12 de enero de 2022.<br>No está reportado como responsable fiscal   |
| Certificado de antecedentes de la  | 2.1.1.6.               | Consultado   | CUMPLE | Aportados del 12 de enero de 2022.  |



| Procuraduría General de la Nación   |                          |            |        | Sin reportes de sanciones disciplinarias.   |
|---|--------------------------|------------|--------|---|
| Constancia Antecedentes Judiciales  | 2.1.1.7.                 | Consultado | CUMPLE | Aportados del 12 de enero de 2022.<br>Sin reportes de antecedentes penales.   |
| Reporte en el Sistema Registro<br>Nacional de Medidas Correctivas -<br>RNMC   | 2.1.1.7.                 | Consultado | CUMPLE | Aportados del 12 de enero de 2022.<br>Sin reportes de sanciones penales   |
| Garantía de seriedad de la oferta  Cierre: 07 de enero de 2022  Hasta: mínimo 07 de mayo de 2022.  Valor Presupuesto oficial: (\$241.965.770,00) 10%\$24.196.577,00 | 2.1.1.8.                 | 26 a 28    | CUMPLE | Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Formato: Póliza de cumplimiento particular Póliza No.: 25-45-101040789 Tomador: CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092 Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS Convocatoria: está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$24.196.577,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de enero de 2022 hasta el 07 de junio de 2022. Soporte de pago: Aporta asiento diario No. 250281444 expedido por la aseguradora, de fecha 06 de enero de 2022, en el cual se identifica el abono a la referencia de la garantía aportada. |
| Copia del Registro Único Tributario -<br>RUT  | 2.1.1.9.                 | 19 a 25    | CUMPLE | Se Aporta RUT por parte de los integrantes del proponente plural  |
| Certificación de cumplimiento de<br>aportes Parafiscales y Seguridad<br>Social  | 2.1.1.10. –<br>Formato 2 | 31 a 35    | CUMPLE | Integrante 1: Aporta certificado suscrito por el representante legal de la persona jurídica, de fecha el 05 de enero de 2022.  Integrante 2: Aporta certificado suscrito por el integrante persona natural.  Igualmente remite el comprobante de pago de aportes a  |



|   |           |             |            | seguridad social o certificación de afiliación de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.   |
|---|-----------|-------------|------------|---|
| Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.                                   | 2.1.1.11. | 07 a 09     | CUMPLE     | El representante es arquitecto, quien aporta certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura de fecha 13 de diciembre de 2021, la cual se encuentra vigente.                           |
| Abono de la oferta  | 2.1.1.12  | No Aplica   | N/A        | No Aplica   |
| Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)  | 2.1.1.13  | No Aplica   | N/A        | No Aplica   |
| Registro Único de Proponentes.  | 2.1.1.14  | No aportado | VERIFICADO | Integrante 1: No aporta RUP, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta RUP, se consulta en el RUES de 12 de enero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. |
| Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos. | 2.1.1.15. | Consultado  | VERIFICADO | No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 12 de enero de 2022.  |

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-092-2021, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

#### Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

#### La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.



**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: En proceso de certificación. Fidubogota: En proceso de certificación. FiduBBVA: En proceso de certificación. Fiduagraria: En proceso de certificación. Findeter: En proceso de certificación.

| FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión |  |
|-------------------------------|--------------|--|
|                               |              |  |



| INICODIA | I DDOD | ONENT |
|----------|--------|-------|

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

| INFORMACION PROPONEIVIE              |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|--------------------------------------|---|-----------------------------------|------------------------|------------------------------|--------------------|---|---------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
|                                      | Fecha Evaluación:                                     | Convocatoria:                     |                        |                              | Presupuesto:       |   | Municipio:          |                         |                    | No. Carpeta:  |
|                                      |   |                                   |                        |                              | ,                  |   |                     |                         |                    | ·             |
|                                      | 12/01/2022  | PAF-EUC-I                         | -092-2021              |                              | \$ 241.965.770     |   | PEREIRA -           | RISARALDA               |                    | 1             |
|                                      | Nombre Proponente:                                    |                                   |                        |                              | Nit:               |   | Tipo Proponente:    |                         | _                  |               |
|                                      |   | RCIO GABRIELA PEREIRA             |                        |                              |                    |   | Consorcio           |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      | Integrante 1:   | RVENTORIA DE OBRAS CIVILES SAS    |                        |                              | Nit 1: 900753938-9 |   | Part. (%) 1:<br>50% | 1                       | Int 1:<br>Nacional | ٦             |
|                                      | Integrante 2:   | INVENTIONIA DE OBNAS CIVILES SAS  |                        |                              | Nit 2:             |   | Part. (%) 2:        |                         | Int 2:             | 4             |
|                                      |   | CARLOS JAIMES ACERO               |                        |                              | 91514205-0         |   | 50%                 |                         | Nacional           | ]             |
|                                      | Integrante 3:   |                                   |                        |                              | Nit 3:             |   | Part. (%) 3:        |                         | Int 3:             | ٦             |
|                                      | Integrante 4:   |                                   |                        |                              | Nit 4:             |   | Part. (%) 4:        |                         | Int 4:             | 4             |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      | Integrante 5:   |                                   |                        |                              | Nit 5:             |   | Part. (%) 5:        | Ī                       | Int:5              | ٦             |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    | 4             |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
| REQUISITOS HABILITANTES DE           | ORDEN FINANCIERO                                      |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   | 1                   |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   | AJ DISEÑO E            | JUAN CARLOS JAIMES           |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   | INTERVENTORIA DE OBRAS | ACERO                        | 0                  | 0 |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   | CIVILES SAS            |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   | Fecha Carta CC:                   |                        | 6-ene-22                     |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   | Monto Carta CC:<br>Expedida por:  |                        | \$ 148.400.000<br>DAVIVIENDA |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   | Part. (%)                         | 50%                    | 50%                          |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   | AJ DISEÑO E            |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      |   |                                   | INTERVENTORIA DE OBRAS | JUAN CARLOS JAIMES           | 0                  | 0 | 0                   | Requerimientos a los Re |                    | Observaciones |
|                                      |   |                                   | CIVILES SAS            | ACERO                        |                    |   |                     | Financie                | eros               |               |
| Se debe presentar certificación de   | e cupo de crédito y expedida por una entidad finan    | ciera vigilada por la             |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    | <del> </del>  |
| Superintendencia Financiera de C     |   |                                   |                        | CUMPLE                       |                    |   |                     |                         |                    |               |
| Razón social de la entidad financio  | era que expide la certificación                       |                                   |                        | CUMPLE                       |                    |   |                     |                         |                    |               |
| Nombre completo, cargo y firma       | del funcionario de la entidad financiera autorizado   | para expedir la certificación.    |                        | CUMPLE                       |                    |   |                     |                         |                    |               |
|                                      | aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po    |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
| consorcio o unión temporal meno      |   | rcentaje de participación en el   |                        |                              | CUMPLE             |   |                     |                         |                    |               |
| La fecha de expedición de la certi   | ficación de cupo de crédito debe ser inferior a treir | nta (30) días de antelación a la  |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
| fecha de cierre de la presente con   | nvocatoria. En el evento en el que se modifique la fe | echa de cierre, se mantendrá para |                        | CUMPLE                       |                    |   |                     |                         |                    |               |
| estos efectos, la prevista en el cro | onograma de la convocatoria y no el de las adendas    | que la modifiquen.                |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
| El valor del cupo crédito o la suma  | atoria de los cupos aportados debe ser igual o supe   | erior a CUARENTA Y OCHO           |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    |               |
| MILLONES TRESCIENTOS NOVENT          | A Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS          |                                   |                        | CUMPLE                       |                    |   |                     |                         |                    |               |
| cumplir dicha condición, SERA CA     | IUSAL DE RECHAZO.                                     |                                   |                        |                              |                    |   |                     |                         |                    | <b>_</b>      |
| La certificación de cupo de crédito  | o debe ir dirigida a la convocatoria                  |                                   |                        | CUMPLE                       | 1                  |   |                     |                         |                    |               |

|                 | VALOR          | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|----------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 148.400.000 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |

SI

CUMPLE

Certificación cupo confirmada por el banco vía correo electrónico el 12/01/2022

| ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |  |
|------------------------------|--------------|---|--|
|------------------------------|--------------|---|--|

| Indeter                 |  |
|-------------------------|--|
| nanciera del Desarrollo |  |

| Fecha Evaluación:  | Convocatoria:      | _        | Presupuesto:   | Municipio:       |               | _        | No. Carpeta: |
|--------------------|--------------------|----------|----------------|------------------|---------------|----------|--------------|
| 12/01/2022         | PAF-EUC-I-092-2021 |          | \$ 241,965,770 | PEREIRA          | A - RISARALDA |          | 2            |
| Nombre Proponente: |                    | 1        | Nit:           | Tipo Proponente: | -             |          | _            |
|                    | GEAGOR SAS         | J        | 900544313-1    | P. Jurídica      |               |          |              |
| Integrante 1:      |                    | <b>-</b> | Nit 1:         | Part. (%) 1:     | _             | Int 1:   | 1            |
|                    | GEAGOR SAS         |          | 900544313-1    | 100%             |               | Nacional |              |
| Integrante 2:      |                    | -        | Nit 2:         | Part. (%) 2:     | <b>_</b>      | Int 2:   | ,            |
|                    |                    |          |                |                  |               |          |              |
| Integrante 3:      |                    | -        | Nit 3:         | Part. (%) 3:     | <del>_</del>  | Int 3:   | ,            |
|                    |                    |          |                |                  |               |          |              |
| Integrante 4:      |                    | •        | Nit 4:         | Part. (%) 4:     | _             | Int 4:   | 1            |
|                    |                    |          |                |                  |               |          |              |
| Integrante 5:      |                    | -        | Nit 5:         | Part. (%) 5:     | _             | Int:5    | ,            |
|                    |                    |          |                |                  |               |          |              |

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

|                                 | GEAGOR SAS    | 0 | 0 | 0 |  |
|---------------------------------|---------------|---|---|---|--|
| Fecha Carta CC:                 | 29-dic-21     |   |   |   |  |
| Fecha Carta CC: Monto Carta CC: | \$ 49,000,000 |   |   |   |  |
| Expedida por:                   | BANCOLOMBIA   |   |   |   |  |
| Part. (%)                       | 100%          |   |   |   |  |

|  | GEAGOR SAS | 0 | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones |
|--|------------|---|---|---|---|---|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.  | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   | N/A        |   |   |   |   |   |               |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   | CUMPLE     |   |   |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   | PENDIENTE  |   |   |   |   |   |               |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 49,000,000 | \$ 48,393,154 | CUMPLE     |

| ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |  |
|------------------------------|--------------|---|--|
|------------------------------|--------------|---|--|

|                          | - |
|--------------------------|---|
| -ındeter                 |   |
| inanciera del Desarrollo |   |

| Fecha Evaluación:         | Convocatoria:      |   | Presupuesto:     | Municipio:                   |               |          | No. Carpeta: |
|---------------------------|--------------------|---|------------------|------------------------------|---------------|----------|--------------|
| 12/01/2022                | PAF-EUC-I-092-2021 |   | \$ 241,965,770   | PEREIRA                      | A - RISARALDA |          | 3            |
| Nombre Proponente:  ESPAR | RZA INGENIERIA SAS |   | Nit: 800200907-5 | Tipo Proponente: P. Jurídica |               |          | <b>.</b>     |
| Integrante 1:             |                    | 1 | Nit 1:           | Part. (%) 1:                 | _             | Int 1:   | 1            |
|                           | RZA INGENIERIA SAS |   | 800200907-5      | 100%                         |               | Nacional |              |
| Integrante 2:             |                    | 1 | Nit 2:           | Part. (%) 2:                 | _             | Int 2:   | 1            |
| Integrante 3:             |                    |   | Nit 3:           | Part. (%) 3:                 |               | Int 3:   | ]            |
| Integrante 4:             |                    | ] | Nit 4:           | Part. (%) 4:                 | <u> </u>      | Int 4:   | ]            |
| Integrante 5:             |                    |   | Nit 5:           | Part. (%) 5:                 | _             | Int:5    | ]            |

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

|                 | ESPARZA INGENIERIA SAS | 0 | 0 | 0 |  |
|-----------------|------------------------|---|---|---|--|
| Fecha Carta CC: | 28-dic-21              |   |   |   |  |
| Monto Carta CC: | \$ 48,393,154          |   |   |   |  |
| Expedida por:   | BANCOLOMBIA            |   |   |   |  |
| Part. (%)       | 100%                   |   |   |   |  |

|  | ESPARZA INGENIERIA SAS | 0 | 0   | 0 | О   | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones |
|--|------------------------|---|-----|---|---|---|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.  | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   |                        |   | N/A |   |   |   |               |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   | CUMPLE                 |   |     |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   | SI                     |   |     |   | Certificación cupo confirmada por el banco vía correo electrónico el 13/01/2022 |   |               |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48,393,154 | \$ 48,393,154 | CUMPLE     |

| DRMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |  |
|------------------------------|--------------|---|--|
|------------------------------|--------------|---|--|

| -ındeter                 |  |
|--------------------------|--|
| inanciera del Desarrollo |  |

| Fecha Evaluación:  | Convocatoria:                     | Presupuesto:          | Municipio:                  |                 | No. Carpeta: |
|--------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------|--------------|
| 12/01/2022         | PAF-EUC-I-092-2021                | \$ 241,965,770        | PEREIRA - RISARALDA         |                 | 4            |
| Nombre Proponente: | ORCIO SACUDETE PC-092             | Nit:                  | Tipo Proponente:  Consorcio |                 |              |
| Integrante 1:      | COTICTAC ACOACIADOS CAS           | Nit 1:                | Part. (%) 1:                | Int 1:          | 1            |
| Integrante 2:      | CCTISTAS ASOACIADOS SAS           | 900426155-7<br>Nit 2: | 50%<br>Part. (%) 2:         | Nacional Int 2: |              |
|                    | ATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA | 830512601-5           | 50%                         | Nacional        |              |
| Integrante 3:      |                                   | Nit 3:                | Part. (%) 3:                | Int 3:          | 1            |
| Integrante 4:      |                                   | Nit 4:                | Part. (%) 4:                | Int 4:          | ]            |
| Integrante 5:      |                                   | Nit 5:                | Part. (%) 5:                | Int:5           | ]            |
|                    |                                   |                       |                             |                 |              |

## REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

|                 | PROYECTISTAS<br>ASOACIADOS SAS | CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA CONSTRUTEV LTDA | 0 | 0 |  |
|-----------------|--------------------------------|--|---|---|--|
| Fecha Carta CC: | 05-ene-22                      |  |   |   |  |
| Monto Carta CC: | \$ 48,393,154                  |  |   |   |  |
| Expedida por:   | BANCOLOMBIA                    |  |   |   |  |
| Part. (%)       | 50%                            | 50%  |   |   |  |

|  | PROYECTISTAS<br>ASOACIADOS SAS | CONSTRUCTORA TEATINO<br>VARGAS LTDA<br>CONSTRUTEV LTDA | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones |
|--|--------------------------------|--|---|---|---|---|---------------|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.  | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   | CUMPLE                         |  |   |   |   |   |               |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   | PENDIENTE                      |  |   |   |   |   |               |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48,393,154 | \$ 48,393,154 | CUMPLE     |

| No |
|----|
|    |

lo. Revisión 1



#### INFORMACIÓN PROPONENTE

| Fecha Evaluación:  | Convocatoria:          | _ | Presupuesto:   | Municipio:                  |          |          | No. Carpeta: |
|--------------------|------------------------|---|----------------|-----------------------------|----------|----------|--------------|
| 12/01/2022         | PAF-EUC-I-092-2021     |   | \$ 241.965.770 | PEREIRA - R                 | ISARALDA |          | 5            |
| Nombre Proponente: | SORCIO JCB – 07 – 092  |   | Nit:           | Tipo Proponente:  Consorcio |          |          |              |
| Integrante 1:      |                        | • | Nit 1:         | Part. (%) 1:                |          | Int 1:   |              |
| 10                 | CB INGENIERIA SAS      |   | 900920349-7    | 70%                         |          | Nacional |              |
| Integrante 2:      |                        | • | Nit 2:         | Part. (%) 2:                |          | Int 2:   | <u>-</u>     |
| CIELOS             | RASOS Y DIVISIONES SAS |   | 860067526-0    | 30%                         |          | Nacional |              |
| Integrante 3:      |                        | 1 | Nit 3:         | Part. (%) 3:                |          | Int 3:   | 1            |
|                    |                        |   |                |                             |          |          |              |
| Integrante 4:      |                        | 1 | Nit 4:         | Part. (%) 4:                |          | Int 4:   | •            |
|                    |                        |   |                |                             |          |          |              |
| Integrante 5:      |                        | 1 | Nit 5:         | Part. (%) 5:                |          | Int:5    | 1            |
|                    |                        |   |                |                             |          |          |              |
|                    |                        |   |                |                             |          |          |              |

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

|                 | JCB INGENIERIA SAS | CIELOS RASOS Y<br>DIVISIONES SAS | 0 | 0 |  |
|-----------------|--------------------|----------------------------------|---|---|--|
| Fecha Carta CC: |                    | 24-dic-21                        |   |   |  |
| Monto Carta CC: |                    | \$ 48.393.154                    |   |   |  |
| Expedida por:   |                    | BANCOLOMBIA                      |   |   |  |
| Part. (%)       | 70%                | 30%                              |   |   |  |
| Part. (%)       | 70%                |                                  |   |   |  |

| <u> </u>   |                    |                                  |        |   | 4 |   |                                     |
|--|--------------------|----------------------------------|--------|---|---|---|-------------------------------------|
|  | JCB INGENIERIA SAS | CIELOS RASOS Y<br>DIVISIONES SAS | 0      | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones                       |
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la<br>Superintendencia Financiera de Colombia.   |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   |                    | •                                | CUMPLE |   |   |   |                                     |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO<br>MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no<br>cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   |                    | CUMPLE                           |        |   |   |   |                                     |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   | SI                 |                                  |        |   | • | Certificación cupo confirmada por el banco v                | ía correo electrónico el 12/01/2022 |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |  |  |
|-----------------|---------------|---------------|------------|--|--|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48.393.154 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |  |  |

| FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA |  |
|-------------------------------|--|
|-------------------------------|--|

No. Revisión

|          | -       |     |
|----------|---------|-----|
| ~~!      | <br>- 4 | 400 |
| nde      |         |     |
|          |         | _   |
| ciere de |         |     |

| INFURIVIACION PROPONENTE |                    |                            |                |                     |          |              |
|--------------------------|--------------------|----------------------------|----------------|---------------------|----------|--------------|
|                          | Fecha Evaluación:  | Convocatoria:              | Presupuesto:   | Municipio:          |          | No. Carpeta: |
|                          | 12/01/2022         | PAF-EUC-I-092-2021         | \$ 241.965.770 | PEREIRA - RISARALDA |          | 6            |
|                          | Nombre Proponente: |                            | Nit:           | Tipo Proponente:    |          | U            |
|                          | INGENIEROS CON     | NSTRUCTORES Y ASESORES SAS | 900104908-4    | P. Jurídica         |          |              |
|                          | Integrante 1:      |                            | Nit 1:         | Part. (%) 1:        | Int 1:   | _            |
|                          | INGENIEROS CON     | NSTRUCTORES Y ASESORES SAS | 900104908-4    | 100%                | Nacional |              |
|                          | Integrante 2:      |                            | Nit 2:         | Part. (%) 2:        | Int 2:   | 1            |
|                          |                    |                            |                |                     |          |              |
|                          | Integrante 3:      |                            | Nit 3:         | Part. (%) 3:        | Int 3:   | 1            |

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Integrante 4: Integrante 5:

|                 | INGENIEROS<br>CONSTRUCTORES Y<br>ASESORES SAS | 0 | 0 | 0 |  |
|-----------------|---|---|---|---|--|
| Fecha Carta CC: | 17-dic-21                                     |   |   |   |  |
| Monto Carta CC: | \$ 130.000.000                                |   |   |   |  |
| Expedida por:   | BANCO DE BOGOTA                               |   |   |   |  |
| Part. (%)       | 100%  |   |   |   |  |

| 1 arc. (78)  | 10070   |   |    |   |   |   |  |
|--|---|---|----|---|---|---|--|
| ·  |   |   | _  |   |   |   |  |
|  | INGENIEROS<br>CONSTRUCTORES Y<br>ASESORES SAS | 0 | 0  | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones  |
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la<br>Superintendencia Financiera de Colombia.   | CUMPLE  |   |    |   |   |   |  |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  | CUMPLE  |   |    |   |   |   |  |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  | CUMPLE  |   |    |   |   |   | La carta aportada por INGENIEROS<br>CONSTRUCCIONES Y ASESORES SAS con el   |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   | N/A   |   |    |   |   |   | BANCO DE BOGOTA no esta dirigida a la convocatoria tal y como se solicita en los TDR.  |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. | CUMPLE  |   |    |   |   |   | De acuerdo a las reglas particulares de los<br>TDR se señala lo siguiente: 1.28.2.c "No serán<br>susceptibles de subsanación aquellos<br>documentos allegados que no se encuentren<br>relacionados con la convocatoria a la cual fue |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  | CUMPLE  |   |    |   |   |   | presentada la oferta."   |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   | NO CUMPLE                                     |   |    |   |   |   |  |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   |   |   | NO | • |   |   |  |

|                 | VALOR          | LÍMITE        | EVALUACIÓN |  |  |
|-----------------|----------------|---------------|------------|--|--|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 130.000.000 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |  |  |

| ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |
|------------------------------|--------------|---|

|                           | - |
|---------------------------|---|
| Findeter                  |   |
| Financiara del Desarrollo | - |

| Fecha Evaluación: Convocatoria: | _ | Presupuesto:   | Municipio:       |           | _        | No. Carpeta: |
|---------------------------------|---|----------------|------------------|-----------|----------|--------------|
| 12/01/2022 PAF-EUC-I-092-2021   |   | \$ 241.965.770 | PEREIRA :        | RISARALDA |          | 7            |
| Nombre Proponente:              | - | Nit:           | Tipo Proponente: | •         |          | •            |
| CONSORCIO OTUN 2022             |   |                | Consorcio        |           |          |              |
| Integrante 1:                   |   | Nit 1:         | Part. (%) 1:     |           | Int 1:   |              |
| LUCY ELIZABETH MENDEZ HILARIÓN  |   | 51803384       | 50%              |           | Nacional |              |
| Integrante 2:                   | - | Nit 2:         | Part. (%) 2:     | •         | Int 2:   | -<br>-       |
| HERNANDO LANCHEROS IBAÑEZ       |   | 19260302       | 50%              |           | Nacional |              |
| Integrante 3:                   | - | Nit 3:         | Part. (%) 3:     | •         | Int 3:   | -            |
|                                 |   |                |                  |           |          |              |
| Integrante 4:                   | - | Nit 4:         | Part. (%) 4:     | -         | Int 4:   | _            |
|                                 |   |                |                  |           |          |              |
| Integrante 5:                   | - | Nit 5:         | Part. (%) 5:     | -         | Int:5    | <u>-</u>     |
|                                 |   |                |                  |           |          |              |
|                                 |   |                |                  |           |          |              |

#### REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

|                 | LUCY ELIZABETH MENDEZ<br>HILARIÓN | HERNANDO LANCHEROS<br>IBAÑEZ | 0 | 0 |  |
|-----------------|-----------------------------------|------------------------------|---|---|--|
| Fecha Carta CC: |                                   | 3-ene-22                     |   |   |  |
| Monto Carta CC: |                                   | \$ 48.393.154                |   |   |  |
| Expedida por:   |                                   | Bancolombia                  |   |   |  |
| Part. (%)       | 50%                               | 50%                          |   |   |  |

|  | LUCY ELIZABETH MENDEZ<br>HILARIÓN | HERNANDO LANCHEROS<br>IBAÑEZ | 0 | 0 | 0 | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes<br>Financieros | Observaciones   |
|--|-----------------------------------|------------------------------|---|---|---|---|---|
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la<br>Superintendencia Financiera de Colombia.   |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   |   |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación  |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   |   |
| Nombre completo, cargo γ firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.  |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   | La carta presentada por el proponente no<br>permite identificar que el periodo de vigencia  |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).   | CUMPLE                            |                              |   |   |   |   | vaya hasta antes de la adjudicación. De<br>acuerdo a los TDR en el numeral 2.1.2.8: "Si la<br>entidad financiera le establece una vigencia a  |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen. |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   | la carta cupo de crédito, el proponente<br>deberá garantizar que la misma se mantenga<br>vigente hasta la fecha de adjudicación de la<br>convocatoria, sea esta fecha la inicialmente |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a CUARENTA Y OCHO<br>MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$48.393.154,00). En caso de no<br>cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.  |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   | prevista en el cronograma o la fecha<br>modificada mediante adenda." El proponente<br>debe presentar alcance a la carta cupo donde<br>especifique la fecha de vigencia.               |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria   |                                   | CUMPLE                       |   |   |   |   |   |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?   | SI                                |                              |   |   |   |   |   |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48.393.154 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



| INICODMACIÓNI DDODONIE |  |
|------------------------|--|

| Fecha Evaluación:  | Convocatoria:                        |                  |   | Presupuesto:          | -        | Municipio:           |  | No. Carpeta:         |
|--|--------------------------------------|------------------|---|-----------------------|----------|----------------------|--|----------------------|
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| 12/01/2022   | PAF-EUC-I-                           | 092-2021         |   | \$ 241.965.770        |          | PEREIRA              | - RISARALDA                                  | 8                    |
| Nombre Proponente:   |                                      |                  |   | Nit:                  |          | Tipo Proponente:     |  |                      |
|  | SOLIUN SAS                           |                  |   | 900768458-0           |          | P. Jurídica          |  |                      |
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| Integrante 1:  | SOLIUN SAS                           |                  |   | Nit 1:<br>900768458-0 | 7        | Part. (%) 1:<br>100% | Int 1:<br>Nacional                           |                      |
| Integrante 2:  | SULIUN SAS                           |                  |   | Nit 2:                | <u>.</u> | Part. (%) 2:         | Int 2:                                       |                      |
| megrante 2.  |                                      |                  |   | 1116 2.               | 1        | 1 drt. (70) 2.       |  |                      |
| Integrante 3:  |                                      |                  |   | Nit 3:                | -        | Part. (%) 3:         | Int 3:                                       | <u> </u>             |
|  |                                      |                  |   |                       | ]        |                      |  |                      |
| Integrante 4:  |                                      |                  |   | Nit 4:                | 1        | Part. (%) 4:         | Int 4:                                       |                      |
| Integrante 5:  |                                      |                  |   | Nit 5:                | 1        | Part. (%) 5:         | Int:5  |                      |
| integrante 3.  |                                      |                  |   | NIC 3.                | 1        | 1 arc. (70) 5.       | l mes  |                      |
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      | <u> </u>                                     | <u> </u>             |
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
|  | i                                    | 1                |   | T                     | 1        | 1                    | 1  |                      |
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
|  |                                      | SOLIUN SAS       | 0 | 0                     | 0        |                      |  |                      |
|  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
|  | Fecha Carta CC:                      | 4-ene-22         |   |                       |          |                      |  |                      |
|  | Monto Carta CC:                      | \$ 48.394.000    |   |                       |          |                      |  |                      |
|  | Expedida por:                        | BANCO DAVIVIENDA |   |                       |          |                      |  |                      |
|  | Part. (%)                            | 100%             |   |                       |          |                      | ]  |                      |
|  | 1                                    |                  |   | T                     | 1        | ı                    | ı  |                      |
|  |                                      | SOLIUN SAS       | 0 | 0                     | 0        |                      | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes | Observaciones        |
|  |                                      | SOLION SAS       | U | •                     | Ů        |                      | Financieros                                  | Observaciones        |
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad fin    | anciera vigilada por la              |                  |   |                       |          |                      |  | 1                    |
| Superintendencia Financiera de Colombia.   |                                      | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificación                    |                                      | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autoriza     | do para expedir la certificación.    | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un     |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).                        | , , , ,                              |                  |   | N/A                   |          |                      |  |                      |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a tr | reinta (30) días de antelación a la  |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique l   | a fecha de cierre, se mantendrá para | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adend  | das que la modifiquen.               |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o su  |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PES                | OS (\$48.393.154,00). En caso de no  | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.                                     |                                      |                  |   |                       |          |                      |  |                      |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria               |                                      | CUMPLE           |   |                       |          |                      |  |                      |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?     |                                      |                  |   | SI                    |          |                      | VERIFICADO MEDIANTE C                        | ODIGO QR EL 12-01-22 |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48.394.000 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA No. Revisión 1

Findeter \$

|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            | <u> </u>            |                          | Financiera del       | Desarrollo    |
|-------------------------------------|--|------------------------------------|----------------------------|---------------|-----------------------|------------|---------------------|--------------------------|----------------------|---------------|
| INFORMACIÓN PROPONENTE              |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     | Fecha Evaluación:  | Convocatoria:                      |                            |               | Presupuesto:          |            | Municipio:          |                          |                      | No. Carpeta:  |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      | ·             |
|                                     | 12/01/2022   | PAF-EUC-I                          | -092-2021                  |               | \$ 241.965.770        |            | PEREIRA -           | RISARALDA                |                      | 9             |
|                                     | Nombre Proponente:   |                                    |                            |               | Nit:                  |            | Tipo Proponente:    |                          |                      | 9             |
|                                     | COM  | ISORCIO CAFETAL                    |                            | ]             |                       | ]          | Consorcio           |                          |                      |               |
|                                     | Integrante 1:  |                                    |                            |               | Nit 1:                |            | Part. (%) 1:        |                          | Int 1:               |               |
|                                     |  | PROCIVING SAS                      |                            |               | 900905675-0           | ]          | 60%                 |                          | Nacional             | ]             |
|                                     | Integrante 2:  |                                    |                            | _             | Nit 2:                | -<br>1     | Part. (%) 2:        |                          | Int 2:               | -<br>1        |
|                                     | Integrante 3:  | ROCCIA SAS                         |                            | _             | 900388860-8<br>Nit 3: | 1          | 40%<br>Part. (%) 3: |                          | Nacional<br>Int 3:   | J             |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       | ]          | (14)                | [                        |                      | ]             |
|                                     | Integrante 4:  |                                    |                            | 7             | Nit 4:                | 1          | Part. (%) 4:        | Г                        | Int 4:               | 7             |
|                                     | Integrante 5:  |                                    |                            | _             | Nit 5:                | 1          | Part. (%) 5:        | L                        | Int:5                | 1             |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       | ]          |                     |                          |                      | ]             |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| REQUISITOS HABILITANTES DE          | ORDEN FINANCIERO   |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    | PROCIVING SAS              | ROCCIA SAS    | 0                     | 0          |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  | Fecha Carta CC:<br>Monto Carta CC: | 28-dic-21<br>\$ 50.000.000 |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  | Expedida por:                      | Bancolombia                |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  | Part. (%)                          | 60%                        | 40%           |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    | f                          | 1             |                       | 1          |                     |                          |                      | T             |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     | Requerimientos a los Req | uisitos Habilitantes |               |
|                                     |  |                                    | PROCIVING SAS              | ROCCIA SAS    | 0                     | 0          | 0                   | Financier                | os                   | Observaciones |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| Superintendencia Financiera de Co   | cupo de crédito y expedida por una entidad financie<br>olombia.  | era vigilada por la                | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| Razón social de la entidad financie | ra que expide la certificación   |                                    | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          | -                    | 1             |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| Nombre completo, cargo y firma d    | lel funcionario de la entidad financiera autorizado pa   | ra expedir la certificación.       | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     | aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porc   | entaje de participación en el      |                            |               | CUMPLE                |            |                     |                          |                      |               |
| consorcio o unión temporal meno     | r al treinta por ciento (30%).   |                                    |                            | T             |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     | icación de cupo de crédito debe ser inferior a treint  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     | vocatoria. En el evento en el que se modifique la fec<br>nograma de la convocatoria y no el de las adendas q |                                    | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      | 4             |
|                                     | toria de los cupos aportados debe ser igual o superio<br>A Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (      |                                    | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| cumplir dicha condición, SERA CAL   |  | ,                                  | COMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| La certificación de cupo de crédito | debe ir dirigida a la convocatoria   |                                    | CUMPLE                     |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     | pudo ser verificada con la entidad bancaria?   |                                    |                            |               | SI                    |            |                     |                          |                      | <u>.</u>      |
| La certificación de cupo de credito | pudo ser vernicada con la entidad dancana:   |                                    |                            |               | 31                    |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            | VALOR         | LÍMITE                | EVALUACIÓN |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    | CUPO DE CRÉDITO            | \$ 50.000.000 | \$ 48.393.154         | CUMPLE     | J                   |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      | CUMPLE        |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |
| Nombre Evaluador:                   |  |                                    |                            |               | Firma Evaluador:      |            |                     |                          |                      |               |
|                                     |  |                                    |                            |               |                       |            |                     |                          |                      |               |

| FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA | No. Revisión | 1 |
|-------------------------------|--------------|---|

| Findete             | or 🥌  |
|---------------------|-------|
| inanciera del Desa  |       |
| rinanciera del Desa | rollo |

| INIEO | DMAA | CION | I DDC | אספר | JENIT |
|-------|------|------|-------|------|-------|

| Fecha Evaluación:  |                            | Convocatoria:                    |                           | _                 | Presupuesto:      | _ | Municipio:          |  | No. Carpeta:  |
|--|----------------------------|----------------------------------|---------------------------|-------------------|-------------------|---|---------------------|--|---------------|
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| 12/01/2  | 2022                       | PAF-EUC-I                        | -092-2021                 |                   | \$ 241.965.770    |   | PEREIRA             | - RISARALDA                                  | 10            |
| Nombre Proponente:   |                            |                                  |                           | •                 | Nit:              | • | Tipo Proponente:    | -  | 10            |
|  | CONSORCIO I                | NTERVENTORES PEREIRA 092         |                           |                   |                   |   | Consorcio           |  |               |
| Integrante 1:  |                            |                                  |                           |                   | Nit 1:            |   | Part. (%) 1:        | Int 1:                                       |               |
|  | ARQDILAM CONSU             | ILTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS    |                           |                   | 900153270-3       | ] | 70%                 | Nacional                                     |               |
| Integrante 2:  |                            |                                  |                           | -<br>1            | Nit 2:            | 1 | Part. (%) 2:        | Int 2:                                       | _             |
| Integrante 3:  | CARLOS JU                  | JLIO RODRIGUEZ PADILLA           |                           |                   | 8746699<br>Nit 3: |   | 30%<br>Part. (%) 3: | Nacional<br>Int 3:                           |               |
| integrante 3.  |                            |                                  |                           | ]                 | NIC 5.            | 1 | Fait. (///) 3.      | 1  | $\neg$        |
| Integrante 4:  |                            |                                  |                           |                   | Nit 4:            |   | Part. (%) 4:        | Int 4:                                       | <b>-</b>      |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| Integrante 5:  |                            |                                  |                           | 1                 | Nit 5:            | 1 | Part. (%) 5:        | Int:5  | _             |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   | ı |                     |  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     | 1  |               |
|  |                            |                                  | ARQDILAM CONSULTORIAS     | CARLOS JULIO      |                   |   |                     |  |               |
|  |                            |                                  | Y CONSTRUCCIONES SAS      | RODRIGUEZ PADILLA | 0                 | 0 |                     |  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
|  |                            | Fecha Carta CC:                  | 5-ene-22<br>\$ 48.400.000 |                   |                   |   |                     | -  |               |
|  |                            | Monto Carta CC:<br>Expedida por: | BANCO DE OCCIDENTE        |                   |                   |   |                     |  |               |
|  |                            | Part. (%)                        | 70%                       | 30%               |                   |   |                     | 1  |               |
|  |                            |                                  |                           | <u> </u>          |                   |   | 1                   | 4  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
|  |                            |                                  | ARQDILAM CONSULTORIAS     | CARLOS JULIO      | 0                 | 0 | 0                   | Requerimientos a los Requisitos Habilitantes | Observaciones |
|  |                            |                                  | Y CONSTRUCCIONES SAS      | RODRIGUEZ PADILLA |                   |   |                     | Financieros                                  |               |
| Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedid   | a nor una entidad financ   | iera vigilada nor la             |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| Superintendencia Financiera de Colombia.   | a por ana criciada iniario | icia vigilada por la             | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
| Razón social de la entidad financiera que expide la certificac   | ón                         |                                  | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entida  |                            |                                  | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
| Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de cré<br>consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (309  |                            | centaje de participación en el   |                           |                   | CUMPLE            |   |                     |  |               |
|  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la       |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en<br>estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocator |                            |                                  | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
| .,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,  | ,                          |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportac  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCI<br>cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.                     | JENTA Y CUATRO PESOS       | (\$48.393.154,00). En caso de no | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
| · ·  |                            |                                  |                           |                   |                   |   |                     |  |               |
| La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convo  | catoria                    |                                  | CUMPLE                    |                   |                   |   |                     |  |               |
| La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la   | entidad bancaria?          |                                  |                           |                   | SI                |   |                     |  |               |

|                 | VALOR         | LÍMITE        | EVALUACIÓN |
|-----------------|---------------|---------------|------------|
| CUPO DE CRÉDITO | \$ 48.400.000 | \$ 48.393.154 | CUMPLE     |

|    |                            |  | Verificación de Requis                | itos Habilitantes de Orden Técnico   |  |
|----|----------------------------|--|---------------------------------------|--|--|
|    | Convocatoria No.           |  |                                       | PAF-EUC-I-092-2021   |  |
|    | Objeto:                    |  |                                       | RA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ<br>SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN E<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |                                       | 13/01/2022   |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |                                       | CONSORCIO  |  |
|    | No de Proponente:          |  |                                       | 1  |  |
|    | Proponente:                |  |                                       | CONSORCIO GABRIELA PEREIRA   |  |
|    | Representante Legal:       |  |                                       | JUAN CARLOS JAIMES ACERO<br>CC 91.514.205  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de                    | Requisitos Habilitantes del Proponente   |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:         |  |  |
|    |                            |  | erificación de requisitos habilitante |  | Х  |
|    |                            | Definiti   | vo verificación de requisitos habili  | tantes   |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                              | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)  | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |
| 1  | AJ DISEÑO E INTERV         | ENTORÍA DE OBRAS CIVILES   | 900.753.938-9                         | 50,00%   | NO   |
| 2  | JUAN CARL                  | OS JAIMES ACERO  | 91.514.205                            | 50,00%   | SI   |
|    |                            |  |                                       |  |  |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

os contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA                   | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|---|----------------|---|--------|
| ESPECÍFICA DEL<br>PROPONENTE: |         |   | 229-2018.      | 430,17  |        |
| PROPONENTE.                   |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 04-166-2013.   | 26,79   | SI     |
|                               |         | , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,   | TOTAL          | <u>456,96</u>   |        |
|                               | h       | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | 229-2018.      | 430,17  | SI     |
|                               | D.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL          | <u>430,17</u>   | 01     |

En los casos en que el contrato aportado contemple obietos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacio articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PUBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de sepacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vias urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahias vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$<br>241.965.770,00 | Pesos |
|---|----------------------|-------|
| (1.5 veces el PE)                                     | 362,95               | SMMLV |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               | 169,38               | SMMLV |

| Contrato 1: No  |                                   |   |  | <u>229-2018.</u>  |  |   |
|---|-----------------------------------|---|--|---|--|---|
| Objeto:   | INTERVENTORÍA A LA COI            | NSTRUCCIÓN DEL PARQUE GRANJA  | AS DE PROVENZA EN LA COMU  | NA 10 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.   |  |   |
|   |                                   |   |  |   |  |   |
|   |                                   | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad   |   |
| Fecha de terminación                                    |                                   | 6/05/2019   |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | <u>430,17</u>  |   |
| Valor Contrato Ejecutado                                | o (pesos):                        | \$ 356.230.398,00   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 430,17   |   |
| Valor Contrato Ejecutado                                | ,                                 | 430,17  |  |   |  |   |
| Valor Contrato Ejecutado<br>porcentaje de participacion | o (SMMLV) afectado por el<br>ión: | 430,17  |  |   |  |   |
| Tipo de Proponente en e                                 | el contrato ejecutado:            | PERSONA NATURAL   |  |   |  |   |
| Porcentaje de Participac                                | ción en el contrato referido:     | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 100,00%  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA   | JUAN CARLOS JAIMES ACERO   |   |
| Observaciones y/o Req                                   | querimientos Técnicos:            | Folio 106 - 110: Se allega el ACTA Di<br>Folio 111 - 117: Se allega el ANEXO<br>En la documentación aportada se v                                     | ICACIÓN DEL CONTRATO DE IN' E RECIBO FINAL DEL CONTRAT ACTA DE RECIBO FINAL DEL CO rerifica el objeto, la terminación y r en cuenta el valor total ejecutado | TERVENTORÍA, suscrito por la SECRETARIA DE<br>O DE OBRA, debidamente suscrito.<br>INTRATO DE OBRA, debidamente suscrito.<br>el contratista correspondiente a JUAN CARLO<br>o el cual afectado por el porcentaje de participació | INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA como entidad con<br>S JAIMES ACERO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a<br>n corresponde a 430,17 SMMLV. |   |
| Contrato 2: No  |                                   |   |  | 04-166-2013.  |  |   |
| Objeto:   |                                   | INTERVENTORÍA AL CONTRATO   | DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPA  | AMIENTOS URBANOS EN EL POLIDEPORTIVO  | DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.  |   |
|   |                                   |   |  |   | O. Chi   | 1 |
| Fecha de terminación                                    |                                   | <b>Día/Mes/Año</b><br>7/09/2014   |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 26,79  | - |
|   | o (nacco):                        | \$ 16.500.000,00  |  |   |  |   |
| Valor Contrato Ejecutado                                |                                   |   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | N.A  | ] |
| Valor Contrato Ejecutado<br>Valor Contrato Ejecutado    | o (SMMLV):                        | 26,79   |  |   |  |   |
| porcentaje de participacio                              |                                   | 26,79<br>PERSONA NATURAL  |  |   |  |   |
| Tipo de Proponente en e<br>Porcentaje de Participaci    | ción en el contrato referido:     | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  | 100,00%  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA   | JUAN CARLOS JAIMES ACERO   |   |
|   |                                   | El proponente presenta la siguiente d   | locumentación para acreditar el co   | ntrato relacionado:   |  |   |
| Observaciones y/o Req                                   | querimientos Técnicos:            | Folio 118: Se allega la CERTIFICACI<br>BOLIVAR como entidad contratante.<br>Folio 119 - 123: Se allega el INFORM<br>En la documentación aportada se v | ÓN DEL CONTRATO DE INTERV<br>IE DE OBRA, debidamente suscrit<br>rerifica el objeto, la terminación y<br>r en cuenta el valor total ejecutado                 | ENTORÍA, suscrito por la SECRETARIA DEL INT  o.  r el contratista correspondiente a JUAN CARLO o el cual afectado por el porcentaje de participació   | ERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA RO<br>S JAIMES ACERO. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a<br>in corresponde a 26,79 SMMLV. |   |
|   |                                   | . 5. 15 unionor or presente contidito es  | S. C   | о оо на окронини обрачина.  |  |   |
| Observación general:                                    |                                   |   |  | en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC<br>E para continuar en el proceso de selección   | CA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.   |   |

|    |                            |  | Verificación de Requis                 | itos Habilitantes de Orden Técnico  |  |
|----|----------------------------|--|--|---|--|
|    | Convocatoria No.           |  |  | PAF-EUC-I-092-2021  |  |
|    | Objeto:                    |  |  | RA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ<br>SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EI<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |  | 13/01/2022  |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |  | PERSONA JURÍDICA  |  |
|    | No de Proponente:          |  |  | 2   |  |
|    | Proponente:                |  |  | GEAGOR S.A.S  |  |
|    | Representante Legal:       |  |  | ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ<br>C.C. 1.077.968.979  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de                     | Requisitos Habilitantes del Proponente  |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:          |   | 1  |
|    |                            | Vi   | erificación de requisitos habilitante  | s   | Х  |
|    |                            | Definiti   | ivo verificación de requisitos habilit | antes   |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                               | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)   | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |
| 1  | GEA                        | AGOR S.A.S   | 900.544.313-1                          | 100,00%   | SI   |
|    |                            |  |  |   |  |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

|                               | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO  | No de Contrato  | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|--|-----------------|---|--------|
| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL |         |  | CIT-1003-2020   | 74,40   |        |
| PROPONENTE:                   |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO   | 2181148         | 80,10   | SI     |
|                               | u.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | FNTC - 131 2018 | 462,09  | Oi     |
|                               |         |  | TOTAL           | <u>616,60</u>   |        |
|                               | b.      | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO | FNTC - 131 2018 | 462,09  | SI     |
|                               | IJ.     | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | TOTAL           | <u>462,09</u>   | Ji     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacio articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazo, plazo plazo letas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias ardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | s | 241.965.770,00 | Pesos |
|---|---|----------------|-------|
| (1.5 veces el PE)                                     |   | 362,95         | SMMLV |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               |   | 169,38         | SMMLV |

| Contrato 1: No  |   |  |  | CIT-1003-2020  |  |
|---|---|--|--|--|--|
| Contrato 1: No  |   |  |  | <u>C11-1003-2020</u>   |  |
| Objeto:   | INTERVENTORIA ADMINIS<br>000826 DEL 2019 "CONST   | STRATIVA, TECNICA, FINANCIERA Y<br>RUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIV   | JURÍDICA DEL CONTRATO D<br>O CANCHA SINTETICA EN CIU   | E OBRA CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE<br>DAD MUTIS CABECERA MUNICIPAL DE BAHIA  | BAHIA SOLANO, CHOCO, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINIS<br>SOLANO- CHOCO"  |
|   |   | Día/Mes/Año  |  | Componente que acredita  | Cantidad   |
| echa de terminación   |   | 5/09/2021  |  | a. (1.5 veces el valor del PE)   | <u>74,40</u>   |
| /alor Contrato Ejecutad   | do (pesos):   | \$ 204.825.504,00  |  | b. (0.7 veces el valor del PE)   | 74,40  |
| /alor Contrato Ejecutad   | do (SMMLV):   | 225,45   |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado<br>porcentaje de participad  | do (SMMLV) afectado por el ción:  | 74,40  |  |  |  |
| Γipo de Proponente en   | el contrato ejecutado:  | CONSORCIO  |  |  |  |
| Porcentaje de Participa   | ación en el contrato referido:  | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)   | 33,00%   | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA  | GEAGOR S.A.S   |
|   |   |  |  | RACTUAL, debidamente suscrito.<br>JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida   | amente suscrito.   |
| observaciones y/o Re  | equerimientos Técnicos:   | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF<br>En la documentación aportada se veri   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida<br>contratista correspondiente a el CONSORCIO CB-<br>uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje  | amente suscrito.  G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74   |
| Observaciones y/o Re  | equerimientos Técnicos:   | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF<br>En la documentación aportada se veri<br>en cuenta que el contrato corresponde  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida<br>contratista correspondiente a el CONSORCIO CB-<br>uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3.  |
|   |   | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se veri en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3.  |
| Contrato 2: No  | CONTRATAR LA INTERVE  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se veri en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74   |
| Contrato 2: No<br>Objeto:   | CONTRATAR LA INTERVE  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se veri en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per en  |
| Contrato 2: No<br>Objeto:<br>Fecha de terminación   | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se veri en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita   | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio de participac |
| Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO I<br>do (pesos):   | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTR En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año  3/06/2019   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia especifica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio d |
| Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutac  Valor Contrato Ejecutac   | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO I<br>do (pesos):<br>do (SMMLV):  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Día/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia especifica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio d |
| Contrato 2: No Dipieto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad  | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO I<br>do (pesos):<br>do (SMMLV):<br>do (SMMLV) afectado por el<br>ción:                           | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTE En la documentación aportada se veri en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  80,10  | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia especifica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio d |
| Contrato 2: No Dejeto: Techa de terminación Valor Contrato Ejecutad | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO I<br>do (pesos):<br>do (SMMLV):<br>do (SMMLV) afectado por el<br>ción:                           | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTF En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  80,10   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB<br>ifica el objeto, la terminación y el<br>e a la experiencia específica requ<br>tenido en cuenta en la acreditac   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia especifica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE)  | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74 per serio d |
| Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de terminación  /alor Contrato Ejecutac   | CONTRATAR LA INTERVE CARMEN DEL MUNICIPIO I  do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:                  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTE En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  80,10  PERSONA JURIDICA  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB ifica el objeto, la terminación y el a la experiencia especifica requ tenido en cuenta en la acreditac  , DE CONTROL FINANCIERO, A  100,00%   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA                       | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74  DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA  Cantidad  80,10  N.A   |
| Contrato 2: No  Dbjeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutac  Valor Contrato Ejecutac  Valor Contrato Ejecutac  orcentaje de participa  | CONTRATAR LA INTERVE<br>CARMEN DEL MUNICIPIO I<br>do (pesos):<br>do (SMMLV):<br>do (SMMLV) afectado por el<br>ción:<br>el contrato ejecutado: | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTE En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  Dia/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  80,10  PERSONA JURÍDICA  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  El proponente presenta la siguiente de   | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB ifica el objeto, la terminación y el a la experiencia especifica requ tenido en cuenta en la acreditac  tenido en Cuenta en la acreditac  , DE CONTROL FINANCIERO, A  100,00%   | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA  ontrato relacionado: | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74  DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA  Cantidad  80,10  N.A   |
| Contrato 2: No  Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutac  Valor Contrato Ejecutac  Valor Contrato Ejecutac  Tipo de Proponente en  Porcentaje de Participa  | CONTRATAR LA INTERVE CARMEN DEL MUNICIPIO I  do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:                  | Folio 51 : Se allega el ACTA DE ENTE En la documentación aportada se ver en cuenta que el contrato corresponde Por lo anterior el presente contrato es  ENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA DE OPORAPA - HUILA "  DIa/Mes/Año  3/06/2019 \$ 66.336.145,00  80,10  PERSONA JURÍDICA  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  El proponente presenta la siguiente de Folio 53 - 56 : Se allega el CERTIFICA En la documentación aportada se ve | REGA Y RECIBO FINAL DEL OB ifica el objeto, la terminación y el a la experiencia especifica requ tenido en cuenta en la acreditac tenido en cuenta en la acreditac  DE CONTROL FINANCIERO, A 100,00%  DOUMENTACIÓN DE CONTROL SINANCIERO A DO del contrato suscrito por la E riffica el objeto, la terminación y | JETO CONTRACTUAL del contrato de obra debida contratista correspondiente a el CONSORCIO CB uerida, es posible tomar en cuenta el valor total eje ión de la experiencia específica.  2181148  AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN D  Componente que acredita a. (1.5 veces el valor del PE) b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA  ontrato relacionado: | G INTERVENTORIAS en donde la firma GEAGOR S.A.S participa con un 3 cutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 74  DEL PROYECTO - CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA  Cantidad  80.10  N.A  GEAGOR S.A.S  ROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO como entidad contratante.  OR S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experien   |

| Contrato 3: No                                      |   |   |   | FNTC - 131 2018  |  |  |
|---|---|---|---|--|--|--|
| Objeto:   | REALIZAR LA INTERVENT<br>DEL MAGDALENA. | ORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AME   | BIENTAL Y FINANCIERA PAI  | RA LA ADECUACIÓN Y PEATONALIZACIÓN DE  | E LA PLAZA CENTRAL PARQUE DEL CENTENARIO DE CIÉNAGA, DEPA  | ARTAMENT   |
|   |   | Día/Mes/Año   |   | Componente que acredita  | Cantidad   |  |
| Fecha de terminación                                |   | 21/12/2020  |   | a. (1.5 veces el valor del PE)   | <u>462,09</u>  |  |
| Valor Contrato Ejecutad                             | io (pesos):                             | \$ 1.014.069.015  |   | b. (0.7 veces el valor del PE)   | 462,09   |  |
| Valor Contrato Ejecutad                             | Jo (SMMLV):                             | 1155,24   |   |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad<br>porcentaje de participad | do (SMMLV) afectado por el<br>ción:     | 462,09  |   |  |  |  |
| Tipo de Proponente en                               | el contrato ejecutado:                  | CONSORCIO   |   |  |  |  |
| Porcentaje de Participa                             | ación en el contrato referido:          | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 40,00%  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA  | GEAGOR S.A.S   |  |
| Observaciones y/o Re                                | equerimientos Técnicos:                 | Folio 77 - 79: Se allega la CARTA DE CC<br>En la documentación aportada se verifico<br>contrato aportado contempla objetos, ac<br>especifica en relación con que sólo se te<br>que la documentación aportada acredit<br>ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESP<br>documentación aportada se evidencia un | TREGA Y RECIBO FINAL DE IN<br>DNFORMACION DEL CONSOR<br>as el objeto, la terminación y el<br>ctividades o alcances diferente<br>endrá en cuenta para la acredit<br>file la ejecución de INTERVE<br>PACIO PÚBLICO CON UN ÁR<br>n área intervenida de 5.791, 32 | INTERVENTORIA del contrato debidamente suscrit. RCIO debidamente suscrita. Il contratista correspondiente a el CONSORCIO CE tes a los requeridos, toda vez que incluye la activi itación de la condición de valor, los montos asociac ENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIAG IREA INTERVENIDA MÍNIMÁ de 2.460 M2, casc | ita por FONTUR SOLOMBIA como entidad contratante.  ENTENARIO en donde GEAGOR S.A.S participa con un 40%. Teniendo en cividad de "ADECUACION" es necesario dar aplicación a lo establecido en la dos a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en CIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O o en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dad pues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructur n corresponde a 462,09 SMMLV. | a experience<br>n el evento e<br>CAMPOS<br>do que en |

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

|    |                            |  | Verificación de Requis                 | itos Habilitantes de Orden Técnico  |  |
|----|----------------------------|--|--|---|--|
|    | Convocatoria No.           |  |  | PAF-EUC-I-092-2021  |  |
|    | Objeto:                    |  |  | RA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ<br>SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EI<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |  | 13/01/2022  |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |  | PERSONA JURÍDICA  |  |
|    | No de Proponente:          |  |  | 3   |  |
|    | Proponente:                |  |  | ESPARZA INGENIERÍA SAS  |  |
|    | Representante Legal:       |  |  | EDGAR EDUARDO ESPARZA SANTOS<br>CC. 19.432.763  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de                     | Requisitos Habilitantes del Proponente  |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:          |   | Ī  |
|    |                            | V  | erificación de requisitos habilitante  | s   | Х  |
|    |                            | Definit  | ivo verificación de requisitos habilit | antes   |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                               | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)   | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |
| 1  | ESPARZA                    | A INGENIERÍA SAS   | 800.200.907-5                          | 100,00%   | SI   |
|    |                            |  |  |   |  |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del

|                               | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO  | No de Contrato   | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|--|------------------|---|--------|
| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL |         |  | 516 DE 2007      | 5407,12   |        |
| PROPONENTE:                   |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO   | 20131027         | 0,00  | SI     |
|                               | a.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | PAF-EUC-023-2015 | 901,30  | 01     |
|                               |         |  | TOTAL            | 6308,42   |        |
|                               | b.      | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO | 516 DE 2007      | 5407,12   | SI     |
|                               | IJ.     | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | TOTAL            | <u>5407,12</u>  | JI .   |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacio articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbana articuladas en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias ardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| 0,00 Pesos | 241.965.770,00 | Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. |
|------------|----------------|--|
| 2,95 SMMLV | 362,95         | (1.5 veces el PE)                                  |
| 9,38 SMMLV | 169,38         | Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)            |

516 DE 2007 Contrato 1: No REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS DISEÑOS ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE LA PRIMERA ETAPA DEL ESTADIO DE TECHO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY Objeto: Día/Mes/Año Cantidad Componente que acredita Fecha de terminación 29/08/2009 a. (1.5 veces el valor del PE) 5407.12 8.066.038.469,00 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) 5407.12 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 16232,72 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 5407,12 orcentaje de participación Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O PORCENTAJE DE Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 33,31% ESPARZA INGENIERÍA SAS JURÍDICA entación para acreditar el contra Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el area de apoyo a la contratacion del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTA de Bogota como entidad contratanto En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO ESTADIUN 2007 en donde la firma ESPARZA S.A.S participa con un 33.31%. Teniendo en cuenta que el contrat aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación cor Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: que són os tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada acredite la INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área intervenida de 2.693,33 m2 (8.085,64 m2 X 33,31% = 2.693,33 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación esponde a 462,09 SMMLV. trato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específ 20131027 Contrato 2: No INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE TERMINACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A LOCALIZADA EN EL PREDIO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO Objeto: Día/Mes/Año Cantidad 6/06/2014 a. (1.5 veces el valor del PE) 0.00 Fecha de terminación 471.807.989.00 b. (0.7 veces el valor del PE) N.A Valor Contrato Eiecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 0,00 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 0,00 orcentaje de participación: PERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O Porcentaje de Participación en el contrato referido: ESPARZA INGENIERÍA SAS 100,00% EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DEARROLLO - FONADE como entidad contratante, debidamente suscrito.
Documento sin foliar: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA, debidamente suscrita. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma JCB INGENIERIA S.A.S. Una vez revisada la documentación aportada por el proponente se tiene que el contrato relacionado no cumple con la experiencia especifica establecida la cual debe ser en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN YIO AMPLIACIÓN YIO DE PARQUES YIO PARQUES RECREO DEPORTIVOS, YIO CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS YIO ESPACIO PÚBLICO, toda vez que el contrato aportado contempla actividades diferentes a las establecidas en la experiencia especifica requerida dentro del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: ROPONENTE de los terminos de referencia or lo anterior el presente contrato NO es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.

Contrato 3: No PAF-EUC-023-2015 INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) DE LA EJECUCION ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACION VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Objeto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 16/07/2018 a. (1.5 veces el valor del PE) 901,30 704.136.008 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) N.A Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 901,30 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 901.30 porcentaje de participación: PPERSONA JURÍDICA Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PORCENTAJE DE Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 100.00% ESPARZA INGENIERÍA SAS EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por la FIDUCIARIA BOGOTA actuando como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER como entidad contratante, debidamente suscrito.

Documento sin foliar: ACTA EJECUCION Y BALANCE FINAL PRESUPIETSAL DE OBRA debidamente suscrito. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma ESPARZA S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS" y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo astablecido en la experiencia especifica en relación con que sóto se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 MZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: el valor total del contrato. Dado que en la documentacion aportada se evidencia un área intervenida de 5.674,1 m2, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Observación general:

| Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico  |  |   |  |   |  |  |  |
|---|--|---|--|---|--|--|--|
| Convocatoria No.  | PAF-EUC-I-092-2021   |   |  |   |  |  |  |
| Objeto:   | "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |   |  |   |  |  |  |
| Fecha de diligenciamiento:  | 13/01/2022   |   |  |   |  |  |  |
| Tipo de Proponente:   | CONSORCIO  |   |  |   |  |  |  |
| No de Proponente:   | 4  |   |  |   |  |  |  |
| Proponente:   | CONSORCIO SACUDETE PC-092  |   |  |   |  |  |  |
| Representante Legal:  | OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN<br>C.C.: 74.082.238   |   |  |   |  |  |  |
| 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente   |  |   |  |   |  |  |  |
| Evaluación correspondiente a:   |  |   |  |   |  |  |  |
| Verificación de requisitos habilitantes X   |  |   |  |   |  |  |  |
| Definitivo verificación de requisitos habilitantes  |  |   |  |   |  |  |  |
| No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona<br>Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique |  | NIT o CC  | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)  | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO)  |  |  |  |
| PROYECTIST <i>A</i>   | AS ASOCIADOS S.A.S.  | 900.426.155-7   | 50,00%   | SI  |  |  |  |
|   |  |   | NO   |   |  |  |  |
|   | Objeto:  Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: No de Proponente: Proponente: Representante Legal:  Integrante Consorcio o Un Juridica y/o Nombre Pr   | Objeto:  "INTERVENTORÍA INTEGRAL ( CONSTRUCCIÓN Y PUESTA E  Fecha de diligenciamiento:  Tipo de Proponente:  No de Proponente:  Proponente:  Representante Legal:  Ve  Definiti | Convocatoria No.  "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIEI CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN  Fecha de diligenciamiento: Tipo de Proponente: No de Proponente: Proponente: Representante Legal:  1. Verificación de  Evaluación correspondiente a: Verificación de requisitos habilitante  Definitivo verificación de requisitos habilitante  Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique  PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. 900.426.155-7  CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA — | Convocatoria No.  PAF-EUC-I-092-2021  "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EI DEPARTAMENTO DE RISARALDA."  Fecha de diligenciamiento:  Tipo de Proponente:  No de Proponente:  Proponente:  Proponente:  Proponente:  Representante Legal:  OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN C.C.: 74.082.238  1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente  Evaluación correspondiente a:  Verificación de requisitos habilitantes  Definitivo verificación de requisitos habilitantes  Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique  NIT o CC  Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)  PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.  900.426.155-7  50.00% |  |  |  |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA                   | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO  | No de Contrato      | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|--|---------------------|---|--------|
| ESPECÍFICA DEL PROPONENTE: a. |         |  | 014-2014.           | 299,60  | SI     |
|                               |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO<br>ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | PAF-EUC-I-014-2018. | 271,54  |        |
|                               |         |  | TOTAL               | <u>571,14</u>   |        |
| h                             |         | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                     | 014-2014.           | 299,60 S  |        |
|                               | D.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | TOTAL               | <u>299,60</u>   | 01     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO DE DÍBLICO CON UN ÁREA INTERVENDIA MÍNIMA de 2.46 MZ caso en el cual la entidad tendrá to quenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia especifica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al decorte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias jardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| 1.965.770,00 | 241.9 | Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. |
|--------------|-------|--|
| 362,95       |       | (1.5 veces el PE)                                  |
|              |       | Para el Aspecto b.                                 |
| 169,38       |       | (0.7 veces el PE)                                  |

Contrato 1: No 014-2014. CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2014, QUE TIENE POR OBJETO: Objeto CONSTRUCCIÓN DE LA FASE I DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 299,60 echa de terminación 16/09/2015 a. (1.5 veces el valor del PE) s Valor Contrato Ejecutado (pesos): 194.999.364.00 b. (0.7 veces el valor del PE) 299,60 302,63 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 299,60 orcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: UNION TEMPORAL INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O 99,00% PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. Porcentaje de Participación en el contrato referido PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado Folio 229 - 236: Se allega la COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÍA, emitido por el MUNICIPIO DE GACHANCIPA-CUNDINAMARCA, debidamente suscrito Folio 237 - 238. Se allega el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIÁ, debidamente suscrito. Folio 239 - 246: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA, debidamente suscrito. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: Folio 247 - 248: Se allega el DOCUMENTO DE UNION TEMPORAL debidamente suscrito por las partes En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la UNION TEMPORAL PROYECTISTAS AV en donde la firma PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S participa con un 99%. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 299,60 SMMLV. or lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica Contrato 2: No PAF-EUC-I-014-2018. LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BELLO HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE TUQUERRES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN COLON I, EN EL MUNICIPIO DE COLÓN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VALLE DEL ORTIGAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, DEPARTANTO DE CAUCA, Y Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE CAUCA." Día/Mes/Año Cantidad Componente que acredita 271,54 5/11/2019 a. (1.5 veces el valor del PE) echa de terminación Valor Contrato Ejecutado (pesos): 224.867.188,00 b. (0.7 veces el valor del PE) N.A Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 271.54 /alor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 271.54 orcentaje de participación: Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: PERSONA JURÍDICA INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaie de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO 100.00% PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S. EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado Folio 249 - 270: Se allega la COPIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, debidamente suscrito Folio 271 - 280: Se allega el ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, debida En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma PROYECTISTAS Y ASOCIADOS S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades alcances differentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISENOS" es necesario dar ajulcación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, casos Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentacion aportada no se evidencia un área cubierta, no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado si no unicamente los montos asociado a las acitvidades de OBRA las cuales afectadas por el porcentaje de participación corresponde a 271,54 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

| Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico |   |  |          |   |  |  |  |  |
|--|---|--|----------|---|--|--|--|--|
|  | Convocatoria No.  | PAF-EUC-I-092-2021   |          |   |  |  |  |  |
|  | Objeto:   | "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |          |   |  |  |  |  |
|  | Fecha de diligenciamiento:  | 13/01/2022   |          |   |  |  |  |  |
|  | Tipo de Proponente:   | CONSORCIO  |          |   |  |  |  |  |
|  | No de Proponente:   | 5  |          |   |  |  |  |  |
|  | Proponente:   | CONSORCIO JCB - 07 - 092   |          |   |  |  |  |  |
|  | Representante Legal:  | GERMAN FONSECA BENITEZ<br>C.C. 74.333.938  |          |   |  |  |  |  |
|  | 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente   |  |          |   |  |  |  |  |
|  | Evaluación correspondiente a:   |  |          |   |  |  |  |  |
|  | Verificación de requisitos habilitantes X   |  |          |   |  |  |  |  |
|  | Definitivo verificación de requisitos habilitantes  |  |          |   |  |  |  |  |
| No   | No Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona<br>Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique |  | NIT o CC | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |  |  |
| 1  | JCB INC   | JCB INGENIERÍA S.A.S.  |          | 70,00%  | SI   |  |  |  |
| 2  | CIELOS RASO   | OS Y DIVISIONES S.A.S. 860.067.526-0 30,00% <b>NO</b>  |          |   | NO   |  |  |  |
|  | •   |  |          |   |  |  |  |  |

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo TRES (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

|                               | ASPECTO                            | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO  | No de Contrato   | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|------------------------------------|--|--|---|--------|
| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL |                                    | 4600075005-2018.   | 0,00   |   |        |
| PROPONENTE:                   | PROPONENTE:                        | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO   | 6700003567-2018.   | 242,39  | NO     |
| a.                            | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 4600077382-2018.   | (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)  0.00 242,39 0.00 242,39 242,39 SI | 140   |        |
|                               |                                    | TOTAL  | 242,39   |   |        |
|                               |                                    | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO | 6700003567-2018.   | 242,39  | ei .   |
|                               | D.                                 | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.   | TOTAL  | <u>242,39</u>   | 31     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones,

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles v otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$<br>241.965.770,00 Pesos |
|---|----------------------------|
| (1.5 veces el PE)                                     | 362,95 SMMLV               |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               | 169,38 SMMLV               |

| Contrato 1: No  |   |   |  | 4600075005-2018.  |  |                         |
|---|---|---|--|---|--|-------------------------|
| Contrato 1. No  |   |   |  |   |  |                         |
| Objeto:   | INTERVENTORÍA A LA CO   | NSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORA   | AMIENTO DEL ESPACIO PÚBLI  | CO JVE COMUNA 10 Y OBRAS COMPLEMENTA  | ARIAS.   |                         |
|   |   | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad   |                         |
| Fecha de terminación  |   | 29/12/2018  |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 0.00   |                         |
| Valor Contrato Ejecutad   | do (pesos):   | \$ 310.431.824,00   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 0,00   |                         |
| Valor Contrato Ejecutad   | do (SMMLV):   | 0,00  |  |   |  |                         |
| Valor Contrato Ejecutad<br>porcentaje de participad   | do (SMMLV) afectado por el<br>ción:   | 0,00  |  |   |  |                         |
| Tipo de Proponente en   | el contrato ejecutado:  | PERSONA JURÍDICA  |  |   |  |                         |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido:  |   | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 100,00%  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA   | JCB INGENIERÍA S.A.S.  |                         |
| Observaciones y/o Re  | querimientos Técnicos:  | no cumple con la experiencia específica e   | stablecida la cual debe ser en INTE<br>toda vez que el contrato aportado   | RVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACI   | Una vez revisada la documentación aportada por el proponente se tiene que el contr<br>IÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS C<br>no corresponde a la experiencia específica requerida dentro del numeral 2.1.3.1. | ESCENA                  |
|   |   | Por lo anterior el presente contrato NO es t  | tenido en cuenta en la acreditación o  | le la experiencia específica.   |  |                         |
| Contrato 2: No  |   | Por lo anterior el presente contrato NO es t  | tenido en cuenta en la acreditación o  | le la experiencia especifica.  6700003567-2018.   |  |                         |
| Contrato 2: No<br>Objeto:   |   |   | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  | IARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA COMUNAS 1  | D, 11, 14,              |
|   |   | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI  | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.<br>IS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN   | IARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA COMUNAS 1  Cantidad  | D, 11, 14, <i>1</i>     |
|   |   | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR  | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  |  | D, 11, 14, <sup>,</sup> |
| Objeto:   | 16, 70 Y 80 ADMINISTRAD   | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI<br>Dia/Mes/Año   | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita   | Cantidad   | 0, 11, 14,              |
| <b>Objeto:</b> Fecha de terminación   | 16, 70 Y 80 ADMINISTRAD   | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI<br>Dia/Mes/Año<br>27/02/2019   | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)   | Cantidad 242,39  | D, 11, 14, <sup>,</sup> |
| Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad  | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV):   | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (201<br>Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00  | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)   | Cantidad 242,39  | D, 11, 14, ·            |
| Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  | io (pesos): io (SMMLV): io (SMMLV) afectado por el aión:  | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI<br>Dia/Mes/Año<br>27/02/2019<br>\$ 334.540.920,00<br>403,98  | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)   | Cantidad 242,39  | D, 11, 14, ·            |
| Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  porcentaje de participac  Tipo de Proponente en                           | io (pesos): io (SMMLV): io (SMMLV) afectado por el aión:  | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR<br>OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI<br>Dia/Mes/Año  27/02/2019  \$ 334.540.920.00  403.98  242.39  | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA   | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)   | Cantidad  242,39  242,39   | 0, 11, 14,              |
| Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  porcentaje de participac  Tipo de Proponente en                           | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:                               | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI  DIalMes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00  403,98  242,39  CONSORCIO  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  El proponente presenta la siguiente docum   | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA<br>NA 3).  60,00%  entación para acreditar el contrato r                              | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA   | Cantidad  242.39  242,39  JCB INGENIERÍA S.A.S.  | 0, 11, 14,              |
| Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Topo de participad  Tipo de Proponente en  Porcentaje de Participad       | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado: ción en el contrato referido: | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI  Dia/Mes/Año 27/02/2019 \$ 334.540.920,00  403,98  242,39  CONSORCIO  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  El proponente presenta la siguiente docum Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DE  | iDICA Y FINANCIERA PARA LA NA 3).  60,00%  tentación para acreditar el contrato r EL CONTRATO DE INTERVENTORÍ    | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA  elacionado:  A, emitido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRE | Cantidad  242,39  242,39  JCB INGENIERÍA S.A.S.  ACIÓN - INDER como entidad contratante y debidamente suscrito.  |                         |
| Objeto:  Fecha de terminación  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  Valor Contrato Ejecutad  porcentaje de participad  Tipo de Proponente en  Porcentaje de Participad | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: el contrato ejecutado:                               | A, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JUR OS POR EL INDER DE MEDELLIN (ZOI  Dia/Mes/Año  27/02/2019 \$ 334.540.920.00  403,98  242,39  CONSORCIO  PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)  El proponente presenta la siguiente docum Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DE | ÍDICA Y FINANCIERA PARA LA<br>NA 3).  60,00%  entación para acreditar el contrato r EL CONTRATO DE INTERVENTORÍ. | 6700003567-2018.  S OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCEN  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  b. (0.7 veces el valor del PE)  INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA  elacionado:  A, emitido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRE | Cantidad  242.39  242,39  JCB INGENIERÍA S.A.S.  |                         |

| contrato 3: No   |                                  |  |   | 4600077382-2018.  |   |  |
|--|----------------------------------|--|---|---|---|--|
| Objeto:  | INTERVENTORÍA AL MEJO            | DRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PA  | RQUES DEL CENTRO DE LA  | CIUDAD.   |   |  |
|  |                                  | Día/Mes/Año  |   | Componente que acredita   | Cantidad  |  |
| echa de terminación  |                                  | 16/12/2019   |   | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 0,00  |  |
| /alor Contrato Ejecutad  | do (pesos):                      | \$ 1.399.305.101   |   | b. (0.7 veces el valor del PE)  | N.A   |  |
| 'alor Contrato Ejecutad  | do (SMMLV):                      | 0,00   |   |   |   |  |
| Valor Contrato Ejecutado<br>corcentaje de participad   | do (SMMLV) afectado por el ción: | 0,00   |   |   |   |  |
| Tipo de Proponente en  | el contrato ejecutado:           | PERSONA JURÍDICA   |   |   |   |  |
| Porcentaje de Participa  | ción en el contrato referido:    | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)   | 100,00%   | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA   | JCB INGENIERÍA S.A.S.   |  |
| En propomente presenta la siguiente docul  Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDA contrato, fecha de terminación, valor ejecu En la documentación aportada se verifica a las requeridos, toda vez que incluye "M de valor, los montos asociados a las act PARQUES, O PARQUES RECREO DEP cuenta el valor total del contrato, sin embo dentro del objeto contractual.  Por lo anterior, el presente contrato no e |                                  | ON DEL CONTRATO DE INTERVE<br>do y actividades ejecutadas<br>objeto, la terminación y el contrati<br>ORAMIENTO Y MANTENIMIENTO<br>dedes relacionadas con la experie<br>TIVOS, O CAMPOS O ESCENA-<br>po con la documentación aportada j<br>omiado en cuenta para la acredita<br>intervenida construida y/o amplia | ENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DE DEPORTES Y<br>ista correspondiente a la firma JCB INGENIERIA S.A.S.<br>7, es necesario dar aplicación a lo establecido en la expenica especifica, excepto en el evento en que la docu<br>RIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANI<br>por el proponente no se evidencia el área intervenida o la<br>ción de la experiencia específica y se solicita subsanar | RECREACIÓN - INDER, debidamente suscrito. En la que acredita número del con<br>Tentiendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcis<br>eriencia específica en relación a que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación<br>mentación aportada acredite la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AL<br>SIMO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso en el cual la en<br>os montos asociados únicamente a la actividad de CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIA<br>aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación di<br>UCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS | nces difer<br>de la con<br>IPLIACIÓ<br>idad tend<br>CION ejec |  |

Conforme a lo expuesto el proponente obtiene una calificación técnica de NO HABILITADO.

|    |                            |  | Verificación de Requis                | itos Habilitantes de Orden Técnico  |  |  |  |
|----|----------------------------|--|---------------------------------------|---|--|--|--|
|    | Convocatoria No.           |  |                                       | PAF-EUC-I-092-2021  |  |  |  |
|    | Objeto:                    |  |                                       | RA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ<br>SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EI<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |  |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |                                       | 13/01/2022  |  |  |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |                                       | PERSONA JURÍDICA  |  |  |  |
|    | No de Proponente:          |  | 6                                     |   |  |  |  |
|    | Proponente:                |  | <u>IN</u>                             | GENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.  |  |  |  |
|    | Representante Legal:       |  |                                       | ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA<br>C.C.: No. 63.546.466   |  |  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de                    | Requisitos Habilitantes del Proponente  |  |  |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:         |   |  |  |  |
|    |                            | V  | erificación de requisitos habilitante | s   | х  |  |  |
|    |                            | Definiti   | vo verificación de requisitos habilit | antes   |  |  |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                              | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)   | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |  |
| 1  | INGENIEROS CONSTRI         | UCTORES Y ASESORES S.A.S.  | 900.104.908-4                         | 100,00%   | SI   |  |  |
|    |                            |  |                                       |   |  |  |  |

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del

| EXPERIENCIA                   | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato               | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|---|------------------------------|---|--------|
| ESPECÍFICA DEL<br>PROPONENTE: |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 001 de 2020                  | 0,00  | SI     |
| PROPORENTE.                   |         |   | 172 del 25 de Abril de 2019. | 1430,50   |        |
|                               |         |   | TOTAL                        | <u>1430,50</u>  |        |
|                               | h       | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | 172 del 25 de Abril de 2019. | 1430,50   | SI     |
|                               |         | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL                        | <u>1430,50</u>  | 31     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vias urbana articuladas en adoquín y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias rdines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva va sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$<br>241.965.770,00 Pesos |
|---|----------------------------|
| (1.5 veces el PE)                                     | 362,95 SMMLV               |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               | 169,38 SMMLV               |

| Contrato 1: No  |                                  | 001 de 2020   |  |   |   |  |  |
|---|----------------------------------|---|--|---|---|--|--|
| Objeto:   | INTERVENTORIA INTEGRA            | ERVENTORIA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION Y DOTACION DE PARQUES AGUA FRIA, CERRAJONES, EL CRUCE Y ESTACIÓN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR   |  |   |   |  |  |
|   |                                  | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad  |  |  |
| Fecha de terminación  |                                  | 26/03/2021  |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 0.00  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado  | p (pesos):                       | \$ 425.978.617,00   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 0,00  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado  | (SMMLV):                         | 0,00  |  |   | _   |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación: |                                  | 0,00  |  |   |   |  |  |
| Tipo de Proponente en e   | el contrato ejecutado:           | CONSORCIO   |  |   |   |  |  |
| Porcentaje de Participaci   | ión en el contrato referido:     | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 40,00%   | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA | INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.  |  |  |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:                                    |                                  | El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Folio 240 - 245: ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N°6 Y FINAL del contrato, emitido por la ALCALDIA DE CHIRIGUANÁ como entidad contratante, debidamente suscrito.  En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO INTERPARQUES CHIRIGUANÁ en donde INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S participa con un d/0%. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "DOTACION" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica en relación con que solo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPILACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENTIDA MINIMA de 2 460 MZ, caso en el cual la entidad dendrá en cuenta el evalor total del contrato. Dado que en la documentación aportada no se evidencia un área intervenida o los montos asociados a las actividades de CONSTRUCCIÓN, así que no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado. |  |   |   |  |  |
| Contrato 2: No  |                                  |   |  | <u>172 del 25 de Abril de 2019.</u>   |   |  |  |
|   | INTERVENTORÍA TÉCNICA<br>IBAGUÉ  | A, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, S  | OCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGL  | IRIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CO   | DINSTRUCCIÓN DEL UBRBANISMO EN EL PARQUE DEPORTIVO DE LA CIUDAD DI  |  |  |
|   |                                  | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad  |  |  |
| Fecha de terminación  |                                  | 9/08/2020   |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | <u>1430.50</u>  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado  | (pesos):                         | \$ 1.255.696.405,00   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 1430,50   |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado  | (SMMLV):                         | 1430,50   |  |   |   |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado<br>porcentaje de participacio                        | o (SMMLV) afectado por el<br>ón: | 1430,50   |  |   |   |  |  |
| Tipo de Proponente en e   | l contrato ejecutado:            | PERSONA JURÍDICA  |  |   |   |  |  |
| Porcentaje de Participaci   | ión en el contrato referido:     | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 100,00%  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA | INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.  |  |  |
|   |                                  | El proponente presenta la siguiente d   | documentación para acreditar el co   | ontrato relacionado:  |   |  |  |
| Observaciones y/o Req   | uerimientos Técnicos:            | En la documentación aportada se v   | erifica el objeto, la terminación y<br>a el valor total ejecutado el cual af | el contratista correspondiente a la firma GEAGC<br>ectado por el porcentaje de participación correspo               | LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI como entidad contratante.  DR S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato corresponde a la experiencia especifinde a 1430,50 SMMLV. |  |  |
| Observación general:  |                                  |   | ** *   | en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFIC<br>E para continuar en el proceso de selección                         | CA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.  |  |  |

|    |                            |  | Verificación de Requis  | itos Habilitantes de Orden Técnico                      |  |  |  |
|----|----------------------------|--|---|---|--|--|--|
|    | Convocatoria No.           |  |   | PAF-EUC-I-092-2021                                      |  |  |  |
|    | Objeto:                    |  | ITERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS,<br>ONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |   |  |  |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |   | 13/01/2022  |  |  |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |   | CONSORCIO   |  |  |  |
|    | No de Proponente:          |  |   | 7   |  |  |  |
|    | Proponente:                |  | CONSORCIO OTÚN 2022   |   |  |  |  |
|    | Representante Legal:       |  |   | LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN<br>C.C.: 51.803.384      |  |  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de  | Requisitos Habilitantes del Proponente                  |  |  |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:   |   |  |  |  |
|    |                            | V  | erificación de requisitos habilitante   | s   | х  |  |  |
|    |                            | Definit  | ivo verificación de requisitos habili   | tantes  |  |  |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC  | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |  |
| 1  | LUCY ELIZABE               | TH MENDEZ HILARIÓN   | 51.803.384  | 50,00%  | NO   |  |  |
| 2  | HERNANDO                   | LANCHEROS IBÁÑEZ   | 19260302  | 50,00%  | SI   |  |  |
|    |                            |  |   | <u> </u>  |  |  |  |

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

|                               | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato      | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|---|---------------------|---|--------|
| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | PAF-EUC-I-083-2017  | 227,65  | SI     |
| PROPONENTE:                   |         |   | PAF-EUC-I-064-2018  | 168,47  |        |
|                               |         |   | PAF-EUC-I-021-2019. | 85,05   |        |
|                               |         |   | TOTAL               | <u>481,18</u>   |        |
|                               |         | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | PAF-EUC-I-083-2017  | 227,65  | SI     |
|                               |         | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL               | <u>227,65</u>   | Ji     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones,

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles v otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$ 241.965.770,00 | Pesos |
|---|-------------------|-------|
| (1.5 veces el PE)                                     | 362,95            | SMMLV |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               | 169,38            | SMMLV |

## PAF-EUC-I-083-2017 Contrato 1: No INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN LA PROSPERIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO. UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN IV CENTENARIO EN EL MUNICIPIO NEIVA Objeto DEPARTAMENTO DE HUILA, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN VILLA ESPAÑA EN EL MUNICIPIO CARMEN DE APICALÁ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CONTIGO CON TODO EN EL MUNICIPIO FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita 11/03/2019 echa de terminación 227,65 Valor Contrato Ejecutado (pesos): 377.041.136,00 b. (0.7 veces el valor del PE) 227,65 Valor Contrato Eiecutado (SMMLV): 455.30 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 227,65 orcentaje de participación: lipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O orcentaje de Participación en el contrato referido PARTICIPACIÓN CONTRATO 50,00% HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado ento sin foliar.CERTIFICACION del contrato de interventoria debidamente suscrita por la FIDUCIARIA BOGOTA EN VOCERA Y ADMINSTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER como entidad contratante. Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACION FINAL del contrato de interventoria debidamente suscrita Documento sin foliar: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION de la etapa 1 del contrato de interventoria debidamente suscrita. Documento sin foliar: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION de la etapa 2 del contrato de interventoria debidamente suscrita. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO INTERPARQUES 2018 en donde HERNANDO LANCHEROS participa con un 50%. Teniendi Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requendos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a la establecido en la experiencia especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREC DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total de contrato. Dado que en la documentacion aportada se evidencia un área intervenida de 6682,255 m2 (13364,51 m2 X 50% = 6682,255 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de a estructura plural que ejecutó el contrato), esta siendo superior a la requerida es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 227.65 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica PAF-EUC-I-064-2018 Contrato 2: No "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDÍCA Y TÉCNICA) A: LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN ARBOLEDA DEL Obieto CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA ÚRBANIZACIÓN SAN EDUARDO EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DEPARTAMENTO DE CAUCA Día/Mes/Año Componente que acredita Cantidad echa de terminación 18/05/2021 a. (1.5 veces el valor del PE) 168,47 306.123.694.00 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) N.A /alor Contrato Ejecutado (SMMLV): 336,95 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 168.47 orcentaie de participación: lipo de Proponente en el contrato ejecutado: CONSORCIO INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O orcentaje de Participación en el contrato referido PARTICIPACIÓN CONTRATO HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado Documento sin foliar. CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA, debidamente suscrito. Documento sin foliar. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, debidamente suscrito. Documento sin foliar. ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA N°2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, debidamente suscrito. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO INTEROBRAS 2019 en donde HERNANDO LANCHEROS participa con un 50%. Teniendo en cuenta que e contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica er relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: acredite la elecución de Interventoría a La: Construcción y/o ampliación y/o de parques y/o parques recreo deportivos. Y/o campos o escenarios deportivos y/o espacio público con un acteurs a speciation in LEAVEN found. 21. Coordinate of the Coordi el porcentaje de participación corresponde a 168,47 SMMLV.

Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.

Contrato 3: No PAF-EUC-I-021-2019. INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE: UN Objeto: PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN NUEVO ÁMANECER EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICÁ, DEPARTAMENTO DE CESAR Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN BUENAVISTA II EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 23/12/2020 a. (1.5 veces el valor del PE) 85.05 \$ 149.319.543 Valor Contrato Ejecutado (pesos): b. (0.7 veces el valor del PE) N.A Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 170,1 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 85.05 orcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) HERNANDO LANCHEROS IBÁÑEZ Porcentaje de Participación en el contrato referido: 50.00% EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: Documento sin foliar: ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA debidamente suscrito Documento sin foliar: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA, debidamente suscrito. En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO CESANTANDER 2019 en donde HERNANDO LANCHEROS participa con un 50%. Teniendo en cuenta que contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances differentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ESTUDIOS Y DISENOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredita la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentacion aportada se evidencia un área intervenida de 1901,34 m2 ( 3802,68 x 50% = 1901,34 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), esta siendo inferior a la requerida así que no es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado si no unicamen los montos asociados a las actividades de CONSTRUCCIO Y/O AMPLIACION el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 85,05 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica. El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia. Observación general: Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

|    |                            |  | Verificación de Requis                 | itos Habilitantes de Orden Técnico  |  |  |
|----|----------------------------|--|--|---|--|--|
|    | Convocatoria No.           |  |  | PAF-EUC-I-092-2021  |  |  |
|    | Objeto:                    |  |  | RA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓ<br>SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EI<br>DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |  |
|    | Fecha de diligenciamiento: |  |  | 13/01/2022  |  |  |
|    | Tipo de Proponente:        |  |  | PERSONA JURIDICA  |  |  |
|    | No de Proponente:          | 8  |  |   |  |  |
|    | Proponente:                |  |  | SOLIUN S.A.S.   |  |  |
|    | Representante Legal:       |  |  | RAUL ORLANDO DELGADO CABITIAVA<br>C.C.: 79.573.492  |  |  |
|    |                            |  | 1. Verificación de                     | Requisitos Habilitantes del Proponente  |  |  |
|    |                            |  | Evaluación correspondiente a:          |   | Ī  |  |
|    |                            | V  | erificación de requisitos habilitante  | s   | Х  |  |
|    |                            | Definit  | ivo verificación de requisitos habilit | antes   |  |  |
| No |                            | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                               | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)   | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |
| 1  | SO                         | LIUN S.A.S.  | 900.768.458-0                          | 100,00%   | SI   |  |
|    | 1                          |  |  |   |  |  |

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del

|                               | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|---|----------------|---|--------|
| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 3656-2018.     | 539,10  | SI     |
| PROPONENTE:                   |         |   | 4201-2016.     | 444,01  |        |
|                               | a.      |   | 4159-2016.     | 368,92  |        |
|                               |         |   | TOTAL          | 1352,04   |        |
|                               | h       | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | 3656-2018.     | 539,10  | SI     |
|                               | b.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL          | 539,10  | 01     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.
Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacio articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbana articuladas en adoquín y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias ardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| P | resupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$<br>241.965.770,00 | Pesos |
|---|--|----------------------|-------|
|   | (1.5 veces el PE)                                    | 362,95               | SMMLV |
|   | Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)              | 169,38               | SMMLV |

Contrato 1: No 3656-2018. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SISO Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE JUAN AMARILLO, CODIGO 10-171 EN BOGOTÁ
D.C. CON CARGO AL PROYECTO 1082, "CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTO PARA TODOS". Objeto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 5/02/2020 a. (1.5 veces el valor del PE) 539.10 946.449.961,00 Valor Contrato Ejecutado (pesos) b. (0.7 veces el valor del PE) 539.10 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 1078,20 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 539,10 orcentaie de participación Tipo de Proponente en el contrato ejecutado CONSORCIO NTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50.00% SOLIUN S.A.S. EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado: olio 118: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD como entidad contratante y debidamente suscrito. Folio 119 - 121: MEMORANDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito Folio122 - 123: MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito cioli (24 - 126: MICHA DEL GONTRATO DE LIVELTIVO DE DEDUCITION DE DESCRIPTO DE INTERVENTORIA debidamente suscrito Folio 127 - 152: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA debidamente suscrito 127 - 152: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA debidamente suscrito Folio 153 - 167: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA debidamente suscrito. olio 168 - 179: ACTA DE CANTIDADES DE ORRA LIQUIDACION debidamente suscrita Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma SOLIUN S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a la requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ADECUACION" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor otal del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área intervenida de 42.639.88 m2 (95279.77 m2 X 50% = 47.639.88 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructur olural que ejecutó el contrato), es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 539,10 SMMLV. Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica 4201-2016. Contrato 2: No REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIAS DEL PARQUE ZONAL FONTANAR DEL RIO COD. 11-368 LOCALIDAD DE SUBA. Obieto: Día/Mes/Año componente que acredita 444,01 Fecha de terminación 11/06/2018 a. (1.5 veces el valor del PE) 693.765.439.00 N.A Valor Contrato Ejecutado (pesos) b. (0.7 veces el valor del PE) Valor Contrato Eiecutado (SMMLV): 888 03 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 444,01 orcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado NTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O Porcentaie de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO 50,00% SOLIUNSAS EJECUTADO (%) JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado Folio 180-181: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD comoe ntidad contratante , debidamente suscrito Folio 182-184: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito Folio 185-190: PRESUPUESTO FINAL debidamente suscrito. Folio 191: BALANCE PRESUPUESTO FINAL debidamente suscrito. Folio 192: CUADRO DE ÁREAS debidamente suscrito. Folio 193-194: ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito. Folio 195: ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA debidamente suscrito Observaciones v/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma SOLIUN S.A.S. Teniendo en cuenta que el contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "AUUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia especifica en relación con que sóto se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A La: CONSTRUCCIÓN Y/G AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2-460 MZ, caso en el cual la entidad endrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentacion aportada se evidencia un área intervenida de 19.385,85 m2 ( 38.771,71 m2 X 50% = 19.385,85 m2, despues de ser afectada por el porcentaje di varticipación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 444,01 SMMLV.

r lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica

Contrato 3: No 4159-2016. "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, A LOS ESTUDIOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN COMPLEMENTARIA DEL PARQUE ZONAL EL TALLER - EL ENSUEÑO COD: 19-348 LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR. Objeto: Cantidad Día/Mes/Año Componente que acredita Fecha de terminación 25/06/2018 a. (1.5 veces el valor del PE) 368,92 576.437.199 b. (0.7 veces el valor del PE) N.A Valor Contrato Ejecutado (pesos): Valor Contrato Ejecutado (SMMLV): 737,85 Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el 368.92 porcentaje de participación: CONSORCIO Tipo de Proponente en el contrato ejecutado: INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN PORCENTAJE DE TEMPORAL QUE APORTA (N) LA Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%) 50.00% SOLIUN S.A.S. EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato re Folio 196-197: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD, debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto d contrato, fecha de terminación, valor ejecutado, integrantes y porcentajes de participación.
Folio 198-200: ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD, debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato ological el control de l'Accident inter Debe Control de l'Accident inter de l'Accident interes de l'Accident i Folio 210: CUADRO DE ÁREAS, emitido por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD, debidamente suscrito. Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO SAN BENITO 016 en donde la firma SOLIUN S.A.S participa con un 50%. Teniendo en cuenta que el contrata aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experiencia específica er elación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor. los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportad acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN AREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en la documentación aportada se evidencia un área intervenida de 6.949,91 m2 (13.899,81 m2 X 50% = 6.949.91 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó el contrato), es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación rresponde a 368 92 SMMI V El proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia y con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

Observación general:

|    |   |  | Verificación de Requis                | itos Habilitantes de Orden Técnico                      |  |  |  |  |  |
|----|---|--|---------------------------------------|---|--|--|--|--|--|
|    | Convocatoria No.  |  |                                       | PAF-EUC-I-092-2021                                      |  |  |  |  |  |
|    | Objeto:   | "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN D CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MI DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | Fecha de diligenciamiento:                                |  |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | Tipo de Proponente:                                       |  |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | No de Proponente:   |  |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | Proponente:   |  |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | Representante Legal:                                      | sentante Legal:  EDWIN JAVIER LINARES GARCIA C.C.: 1.013.623.379   |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    | 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente |  |                                       |   |  |  |  |  |  |
|    |   |  | Evaluación correspondiente a:         |   |  |  |  |  |  |
|    |   | V  | erificación de requisitos habilitante | s   | х  |  |  |  |  |
|    |   | Definit  | ivo verificación de requisitos habili | antes   |  |  |  |  |  |
| No |   | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique   | NIT o CC                              | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |  |  |  |
| 1  | PRO   | CIVING SAS   | 900.905.675-0                         | 60,00%  | SI   |  |  |  |  |
| 2  | RC  | OCCIA SAS  | 900.388.860-8                         | 40,00%  | SI   |  |  |  |  |
|    | •   | ,  |                                       |   |  |  |  |  |  |

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

| EXPERIENCIA<br>ESPECÍFICA DEL | ASPECTO | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato   | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---------|---|------------------|---|--------|
|                               |         | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 286-2019.        | 0,00  | NO     |
| PROPONENTE:                   | a.      |   | 343-FDLU-2019.   | 124,95  |        |
|                               | a.      |   | 0135*2016*000235 | 0,00  |        |
|                               |         |   | TOTAL            | <u>124,95</u>   |        |
|                               |         | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | 343-FDLU-2019.   | 124,95  | NO     |
|                               | D.      | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL            | <u>124,95</u>   | NO     |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacios articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquin y/o concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquin y/o concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones,

reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clínicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderías, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles v otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.
Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| Presupuesto Estimado PE - Total<br>Para el Aspecto a. | \$<br>241.965.770,00 Pesos |
|---|----------------------------|
| (1.5 veces el PE)                                     | 362,95 SMMLV               |
| Para el Aspecto b.<br>(0.7 veces el PE)               | 169,38 SMMLV               |

| Contrato 1: No  |  |  |  | 286-2019.  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| Objeto:   |  |  | ENIMIENTO, ADECUACIÓN Y I  |  | DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROCESO FDLRUU-LP-236-2018<br>S Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS,  |
|   |  | Día/Mes/Año  |  | Componente que acredita  | Cantidad   |
| Fecha de terminación  |  | 19/01/2021   |  | a. (1.5 veces el valor del PE)   | 0,00   |
| Valor Contrato Ejecutad   | do (pesos):  | \$ 530.108.595,00  |  | b. (0.7 veces el valor del PE)   | 0,00   |
| /alor Contrato Ejecutad   | do (SMMLV):  | 0,00   |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:   |  | 0,00   |  |  |  |
| Tipo de Proponente en   | el contrato ejecutado:                                   | CONSORCIO  |  |  |  |
| Porcentaje de Participa   | ición en el contrato referido:                           | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)   | 25,00%   | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA  | PROCIVING SAS  |
| Observaciones y/o Re  | equerimientos Técnicos:                                  | contempla objetos, actividades o alcances  | diferentes a las requeridos, toda  | vez que incluye "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y   | de la firma PROCIVING S.A.S participa con un 25%. Teniendo en cuenta que el c<br>RECUPERACIÓN", es necesario dar aplicación a lo establecido en la experien  |
|   |  | la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCINTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso únicamente a la actividad de CONSTRUCC   | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI<br>en el cual la entidad tendrá en cue<br>IÓN ejecutada dentro del objeto co  | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMI<br>nta el valor total del contrato. Sin embargo con la docu<br>ntractual.   | das con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación i<br>POSO E SECHARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO<br>mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los n<br>cia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con o   |
| Contrato 2: No  |  | la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCC<br>INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso<br>únicamente a la actividad de CONSTRUCC<br>Por lo anterior, se requiere subsanar aport   | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI<br>en el cual la entidad tendrá en cue<br>IÓN ejecutada dentro del objeto co  | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMI<br>nta el valor total del contrato. Sin embargo con la docu<br>ntractual.   | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO<br>mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los n   |
| Contrato 2: No<br>Objeto:   |  | Ia INTERVENTORIA A LA: CONSTRUC INTERVENIDA MINIMA de 2460 M2, caso unicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor lotal del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN   | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cua tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn ta el valor total del contrato. Sin embargo con la docu tractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experienc  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO D  | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO<br>mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los n   |
|   |  | Ia INTERVENTORIA A LA: CONSTRUC INTERVENIDA MINIMA de 2460 M2, caso unicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor lotal del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN   | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cua tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docultractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO E PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI   | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nicia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con el composições de la configuración de la confi |
| Objeto:   |  | In INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCE INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso únicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cua tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docu tractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience de la experi | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nucleos específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con o consecuencia de la consecuencia della de |
| Objeto:<br>Fecha de terminación   | FIJOS, SIN FORMULA DE                                    | Ia INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCC INTERVENDA MINIMA de 2460 M2, caso únicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  Día/Mes/Año  | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cua tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docustractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO DE PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI.  OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".  Componente que acredita   | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nucleos específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con el composición de la contractiva del contractiva del contractiva de la contrac |
| Objeto: Fecha de terminación /alor Contrato Ejecutad  | FIJOS, SIN FORMULA DE                                    | In INTERVENTORIA A LA: CONSTRUC INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso unicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  Dia/Mes/Año  5/03/2021                                     | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cue tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docultractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO E PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nicia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica del específica de la específi |
| Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutad Valor Contrato Ejecutad  | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV):                      | Ia INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCC INTERVENIDA MINIMA de 2460 M2. caso únicamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  Dia/Mes/Año  5/03/2021 \$ 454.081.077,00                  | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cue tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docultractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO E PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nicia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica del específica de la específi |
| Objeto: Fecha de terminación Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac Valor Contrato Ejecutac  | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: | In INTERVENTORIA A LA: CONSTRUC INTERVENIDA MÍNIMA de 2460 M2, caso unicamente a la actividad de CONSTRUCC  Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  Dia/Mes/Año  5/03/2021  \$ 454.081.077,00  499,80         | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue l'ON ejecutada dentro del objeto cue tando documentación adicional que tando documentación documentación acidente documentación doc | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docultractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience  343-FDLU-2019.  AL, LEGAL, CONTABLE Y SST AL CONTRATO E PARQUE VECINAL URBANIZACIÓN MIRAVALLI OCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.".  Componente que acredita  a. (1.5 veces el valor del PE)  | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nicia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica del específica de la específi |
| Dibjeto: Fecha de terminación Falor Contrato Ejecutad | do (pesos): do (SMMLV): do (SMMLV) afectado por el ción: | In INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCC INTERVENIDA MINIMA de 2460 M2. caso inciamente a la actividad de CONSTRUCC Por lo anterior, se requiere subsanar aport cuenta el valor total del contrato.  ORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FIN REAJUSTE LA OBRA DE CONSTRUCC  Dia/Mes/Año  5/03/2021  \$ 454.081.077,00  499,80  124,95 | CIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQI en el cual la entidad tendrá en cue el ON ejecutada dentro del objeto co tando documentación adicional que lando do | JES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMIn la el valor total del contrato. Sin embargo con la docultractual.  cumpla con las reglas de acreditación de la experience de la experi | POS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO mentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los nicia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con de la específica del específica de la específi |

| Contrato 3: No                                       |                                  |   |        | <u>0135*2016*000235</u>   |   |        |  |
|--|----------------------------------|---|--------|---|---|--------|--|
| Objeto:  |                                  | A, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AI<br>ITROS INTEGRALES DE DESARROLLO  |        |   | CIÓN, CONSERVACIÓN, ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DU | RAS DE |  |
|  |                                  | Día/Mes/Año   |        | Componente que acredita   | Cantidad  |        |  |
| Fecha de terminación                                 |                                  | 31/03/2020  |        | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 0,00  |        |  |
| Valor Contrato Ejecutado (pesos):                    |                                  | \$ 1.863.121.040  |        | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 0,00  |        |  |
| Valor Contrato Ejecuta                               | do (SMMLV):                      | 0,00  |        |   |   |        |  |
| Valor Contrato Ejecuta<br>porcentaje de participa    | do (SMMLV) afectado por el ción: | 0,00  |        |   |   |        |  |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:         |                                  | CONSORCIO   |        |   |   |        |  |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido: |                                  | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 60,00% | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA | ROCCIA SAS  |        |  |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:           |                                  | El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Documento sin foliar: ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORÍA, emitido por la GOBERNANCION DEL ATLANTICO como entidad contratante y debidamente suscrito.  En la documentación aportadas se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO INTERPARQUES en donde la firma ROCCIA S.A.S participa con un 60%. Teniendo en cuenta que el aportado contempla objetos, achividades o alcances diferentes a las requeridos, toda vez que incluye "MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y CONSERVACION", es necesario dar aplicación a lo establecido en la exe especifica en relación a que sób se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la docum aportada acredite la INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS O, ESPACIO PÚBLICO O URBAINS) UN AREA INTERVENDA MÍNIMA de 2460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Sin embergo con la documentación aportada por el proponente no se evidencia el área intervenida o los asociados únicamente a la actividad de CONSTRUCCIÓN ejecutada dentro del objeto contractual.  Por lo anterior, se requiere subsanar aportando documentación adicional que cumpla con las reglas de acreditación de la experiencia específica requerida y que permita evidenciar lo anteriormente expuesto con el fin de cuenta el valor total del contrato. |        |   |   |        |  |

Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección

|         | Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|---------|--|--|--|---|--|--|--|--|--|--|
| Convoc  | catoria No.  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| Objeto: | "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUE CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SANTA CLARA EN EL MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE RISARALDA." |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| Fecha o | de diligenciamiento:   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| Tipo de | Tipo de Proponente: CONSORCIO  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| No de F | No de Proponente: 10   |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| Propone | Proponente: CONSORCIO INTERVENTORES PEREIRA 092  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
| Represe | Representante Legal: DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|         | 1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente  |  |  |   |  |  |  |  |  |  |
|         |  |  | Evaluación correspondiente a:          |   |  |  |  |  |  |  |
|         |  | V  | erificación de requisitos habilitante  | s   | х  |  |  |  |  |  |
|         |  | Definit  | ivo verificación de requisitos habilit | tantes  |  |  |  |  |  |  |
|         |  | ión Temporal y/o Nombre Persona<br>ersona Natural, según aplique | NIT o CC                               | Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT) | ¿Aporta Experiencia Específica?<br>(SI/NO) |  |  |  |  |  |
| 1 AF    | RQDILAM CONSULT  | DRIA Y ARQUITECTURA S.A.S  | 900.153.270 -3                         | 70,00%  | SI   |  |  |  |  |  |
| 2       | CARLOS JULIO   | RODRIGUEZ PADILLA  | 8.746.699                              | 30,00%  | SI   |  |  |  |  |  |

INTERVENTORIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES, PARQUES RECREO DEPORTIVOS, CAMPOSO ESCENARIOS DEPORTIVOS, ESPACIO PÚBLICO.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

| ASPECTO EXPERIENCIA           |   | CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO   | No de Contrato | Cantidad Certificada<br>(en SMMLV o la unidad de<br>medida correspondiente de<br>la estructura) | CUMPLE |
|-------------------------------|---|---|----------------|---|--------|
| ESPECÍFICA DEL<br>PROPONENTE: |   | La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV. | 040-2007       | 287,87  | SI     |
|                               |   |   | 068 DE 2014    | 80,71   |        |
|                               |   |   | TOTAL          | <u>368,58</u>   |        |
|                               | h | El valor de UNO (1) de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.7 veces el valor total del PRESUPUESTO                                  | 040-2007       | 287,87  | SI     |
|                               |   | ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.  | TOTAL          | <u>287,87</u>   | OI .   |

En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requendos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experienci que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS O ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MÍNIMA de 2.460 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Nota 1: La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Nota 2: Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones1:

PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS: Aquellos espacios integrados por zonas verdes o duras de uso colectivo, senderos o vías peatonales o ciclo rutas o zonas de control ambiental donde se puedan desarrollar actividades terrestres en espacio articulados, abiertos y destinados a la recreación o al deporte o a la contemplación.

CAMPOS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS: Espacio deportivo al aire libre o bajo techo que permite la práctica de diferentes deportes ya sea individuales o de conjunto.

ESPACIO PÚBLICO O URBANISMO: Para efectos del presente proceso de selección se entenderán y aceptarán como proyectos de espacio público únicamente los siguientes: Parques o parques urbanos o alamedas o ciclo rutas o andenes o, vías urbanas articuladas en adoquín ylo concreto estampado, plazas, plazoletas, senderos peatonales, bahías vehiculares en adoquín ylo concreto estampado, ejes ambientales, malecones, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

EDIFICACIONES INSTITUCIONALES aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los contratos a certificarse deberán corresponder a las siguientes tipologías: • Prisiones reformatorios, cárceles, manicomios, asilos, hospitales, sanatorios, clinicas, centro de salud, centros para discapacitados, Orfanatos, ancianatos, guarderias, centros de desarrollo infantil, universidades, colegios. Escuelas, centros de educación, academias iardines infantiles y otras instituciones docentes

CONSTRUCCIÓN: Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva ya sea en terrenos no construidos

previamente o como producto de una demolición

AMPLIACIÓN: Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una infraestructura existente

Nota 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia

Nota 4: LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

| 0 F | 241.965.770,00 | Presupuesto Estimado PE - Total  Para el Aspecto a. |
|-----|----------------|---|
| 5 5 | 362,95         | (1.5 veces el PE)                                   |
|     |                | Para el Aspecto b.                                  |
| 8 8 | 169,38         | (0.7 veces el PE)                                   |

| Contrato 1: No   |                                     |   |  | 040-2007  |   |  |  |  |  |
|--|-------------------------------------|---|--|---|---|--|--|--|--|
| Objeto:  |                                     | A CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, PRIMERA ETAPA PARA EL PROYECTO ADECUACION Y CONSTRUCCION DE AS ALEDAÑAS DE 23 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR  |  |   |   |  |  |  |  |
|  |                                     | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad  |  |  |  |  |
| Fecha de terminación   |                                     | 11/03/2009  |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 287.87  |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad  | do (pesos):                         | \$ 286.083.705,40   |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | 287,87  |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad  | do (SMMLV):                         | 575,74  |  |   |   |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:                    |                                     | 287,87  |  |   |   |  |  |  |  |
| Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:   |                                     | CONSORCIO   |  |   |   |  |  |  |  |
| Porcentaje de Participación en el contrato referido:  Observaciones y/o Requerimientos Técnicos: |                                     | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 50,00%                                   | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA | CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA                  |  |  |  |  |
|  |                                     | El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Documento sin foliar: Se allega el CERTIFICADO DE INTERVENTORIA del contrato debidamente suscrita por la secretaria de infrastructura de LA GOBERNACION DEL CESAR como entidad contratante.  En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a el CONSORCIO HRPL en donde CARLOS RODRIGUEZ participa con un 50%. Teniendo en cuenta que contrato aportado contempla objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, toda vez que incluye la actividad de "ADECUACION" es necesario dar aplicación a lo establecido en la experienci especifica en relación con que sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O DE PARQUES Y/O PARQUES RECREO DEPORTIVOS, Y/O CAMPOS ESCENARIOS DEPORTIVOS S/O ESPACIO PÚBLICO CON UN ÁREA INTERVENIDA MINIMA de 2.460 MZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. Dado que en documentación aportada se evidencia un área intervenida de 10.800 m2 (21.600 m2 X 50% = 10.800 m2, despues de ser afectada por el porcentaje de participación dentro de la estructura plural que ejecutó contrato), es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 287,87 SMMLV. |  |   |   |  |  |  |  |
| Out to the O. No.  |                                     |   |  | 000 DE 2044   |   |  |  |  |  |
| Contrato 2: No   | CONTRATAR LA INTERVE                | 068 DE 2014  ENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LAS OBRAS QUE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N° F300 DE 2013 CUYO OBJETO ES LA   |  |   |   |  |  |  |  |
| Objeto:  |                                     | ITRO DE INTEGRACION CIUDADANA EN  |  |   |   |  |  |  |  |
|  |                                     | Día/Mes/Año   |  | Componente que acredita   | Cantidad  |  |  |  |  |
| Fecha de terminación   |                                     | 29/11/2014  |  | a. (1.5 veces el valor del PE)  | 80,71   |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad  | do (pesos):                         | \$ 49.716.500,00  |  | b. (0.7 veces el valor del PE)  | N.A   |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad  | do (SMMLV):                         | 80,71   |  |   |   |  |  |  |  |
| Valor Contrato Ejecutad<br>porcentaje de participad  | do (SMMLV) afectado por el<br>ción: | 80,71   |  |   |   |  |  |  |  |
| Tipo de Proponente en  | el contrato ejecutado:              | PERSONA JURÍDICA  |  |   |   |  |  |  |  |
| Porcentaje de Participa  | ción en el contrato referido:       | PORCENTAJE DE<br>PARTICIPACIÓN CONTRATO<br>EJECUTADO (%)  | 100,00%                                  | INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN<br>TEMPORAL QUE APORTA (N) LA<br>EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O<br>JURÍDICA | ARQDILAM CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S       |  |  |  |  |
| Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:   |                                     | El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:  Documento sin foliar: Se allega el CERTIFICADO del contrato suscrito por la secretaria de planeacion e infraestraestructura del MUNICIPIO DE CASABIANCA como entidad contratante.  En la documentación aportada se verifica el objeto, la terminación y el contratista correspondiente a la firma ARQDILAM CONSULTORIA Y ARQUITECTURA S.A.S. Teniendo en cuenta que el contra corresponde a la experiencia específica requerida, es posible tomar en cuenta el valor total ejecutado el cual afectado por el porcentaje de participación corresponde a 80,71 SMMLV.  Por lo anterior el presente contrato es tenido en cuenta en la acreditación de la experiencia específica.   |  |   |   |  |  |  |  |
|  |                                     |   | and the second section of the section of |   | A DEL PROPONENTE de los términos de referencia. |  |  |  |  |